



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
MERA**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

*Alineado a la Ordenanza 021
“La Segunda Reforma a la Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General
del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera para el
Ejercicio Fiscal Económico 2021”*



CAPITULO I METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

El Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. En este marco, el Art. 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que las municipalidades son autónomas, y que, salvo lo prescrito en la Constitución, ninguna función del Estado, ni autoridad extraña a la municipalidad podrá intervenir en su administración.

El Art. 57, literal g) (Ibídem), señala que es atribución del Consejo Municipal aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

El art. 60, literal g). de este Código, estipula entre las atribuciones del alcalde o alcaldesa el “Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional, conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código”.

El Art. 234 (Ibídem), determina los principales contenidos de cada plan operativo anual, debiendo contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El Art. 255 (Ibídem), establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Para implementar el nuevo modelo de Gestión y Estructura Orgánica del GAD Municipal del Cantón Mera, se ha expedido el Reglamento Orgánico Funcional y por procesos del GADM del cantón Mera, puesto en vigencia mediante Resolución Administrativa N° RSL-005-GADMM-2019 del 09 de junio de 2019.



En el Orgánico Funcional, se puede observar que la estructura administrativa del GADM del Cantón Mera comprende la Función Legislativa, la Función Ejecutiva y la Función de participación Ciudadana, con las Direcciones Departamentales, Jefaturas y Unidades Administrativas Correspondientes, sobre cuya organización administrativa se ha estructurado la proforma presupuestaria que regirá para el ejercicio económico 2021.

Considerando la estructura administrativa del GAD Municipal del Cantón Mera que consta en el distributivo de Sueldos para el año 2021 y a determinación del Plan de Obras, la Dirección Financiera ha elaborado la proforma Presupuestaria del GAD Municipal del cantón Mera para el ejercicio económico 2021 estableciendo 15 programas presupuestarios con la asignación de recursos correspondientes.

1.2 PROCESO ESTRUCTURANTE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

El modelo de gestión municipal se basa en el enfoque territorial, donde la estrategia de desarrollo parte de una planificación participativa que define la acción de decidir antes de actuar.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, consolida y actualiza la propuesta de desarrollo cantonal, sustentada en un análisis estratégico territorial que consolida la Visión Cantonal en la que la Municipalidad viene trabajando, mediante la reestructuración de objetivos estratégicos, metas e indicadores cuyo cumplimiento requiere su instrumentalización en el tiempo, a través de los Planes Operativos Anuales.

En este contexto, el plan operativo anual es producto de un proceso participativo, sin embargo, para este periodo se ha considerado la reforma al presupuesto institucional:

1. Mediante oficio N.º 1235-DP-GADMCM-2020 de fecha 04 de agosto de, se pone en conocimiento de la Máxima Autoridad la programación de la hoja de ruta establecida para la estructuración del POA 2021, para su aprobación.
2. Mediante oficio circular N.º 567-A-GADMCM-2020, de fecha 21 de agosto de 2020, se realiza la convocatoria a los actores sociales de la parroquia Shell y al representante de la Asamblea Local de esta parroquia, a ser partícipes de la priorización del gasto conforme lo dictamina el art. 238 del COOTAD, mismo que se realizaría el día 26 de agosto de 2020 a las 15h00 a través de la plataforma ZOOM, en cumplimiento a las normas de bioseguridad emitidas por el Gobierno Central y el COE cantonal, para lo cual se entregó el ID y la Clave de ingreso.
3. Mediante oficio circular N.º 568-A-GADMCM-2020, de fecha 24 de agosto de 2020, se realiza la convocatoria a los actores sociales de la Cabecera Cantonal de Mera y al representante de la Asamblea Local de la cabecera cantonal, a ser partícipes de la priorización del gasto conforme lo dictamina el art. 238 del COOTAD, mismo que se realizaría el día 27 de agosto de 2020 a las 15h00 a través de la plataforma ZOOM, en cumplimiento a las normas de bioseguridad



emitidas por el Gobierno Central y el COE cantonal, para lo cual se entregó el ID y la Clave de ingreso.

4. Mediante oficio circular N° 569-A-GADMCM-2020, de fecha 24 de agosto de 2020, se realiza la convocatoria a los actores sociales de la parroquia Madre Tierra y al representante de la Asamblea Local de la parroquia, a ser partícipes de la priorización del gasto conforme lo dictamina el art. 238 del COOTAD, mismo que se realizaría el día 28 de agosto de 2020 a las 15h00 a través de la plataforma ZOOM, en cumplimiento a las normas de bioseguridad emitidas por el Gobierno Central y el COE cantonal, para lo cual se entregó el ID y la Clave de ingreso.

En este Contexto, fueron entregadas las invitaciones a los actores sociales de todo el cantón logrando la recepción del documento de la siguiente manera:

- Shell: 44 actores sociales
- Cabecera Cantonal: 26 actores sociales
- Madre Tierra: 32 actores sociales

Además, se convocó a los concejales, directores y jefes del GAD municipal de Mera, sumando un total de 102 convocatorias entregadas a los actores sociales en todo el cantón Mera.

5. Mediante Oficio N.º 1357-DP-GADMCM-2020, de fecha 31 de agosto de 2020, la Dirección de Planificación solicita a las Dependencias del GAD Municipal la elaboración del Plan Operativo Anual de cada unidad y/o departamento de la institución, en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, prioridades de participación ciudadana, requerimientos técnicos, competencias municipales y normas jurídicas vigentes.
6. Mediante oficio N° 1504-DP-GADMCM-2020 de fecha 23 de septiembre de 2020, la Dirección de Planificación remite la consolidación del Plan Operativo Anual Municipal 2021, en base a los POA presentados por las distintas unidades y en coordinación con el Departamento Financiero, a fin de respetar los techos presupuestarios e incluir requerimientos de inversión institucional para continuidad de proyectos, obras y convenios.
7. Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera para el Año Fiscal 2021, sancionada mediante resolución 71-A-gadmcm-2020 de fecha 16 de diciembre de 2020.
8. Ordenanza que Actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera 2019-2025, y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Mera, sancionada mediante RESOLUCIÓN 74-A-GADMCM-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020.
9. Con memorando Nro. GADMCM-SECRETARIA-2020-0078-M, de fecha 29 de diciembre de 2020, el Ab. David Orellana, Secretario General, da a conocer a las dependencias del GAD municipal la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera para el Ejercicio Fiscal Económico 2021.



10. Con memorando Nro. GADMCM-PLANIFICACIÓN-2020-0330-M, de fecha 31 de diciembre de 2020, la Arq. Lily Moreno, Directora de Planificación, solicita y dispone a la Ing. Estefanía Chasi, Asistente Técnico de Planificación Estratégica, proceda con la revisión y alineación del POA-2021, se elabore el informe para aprobación del Sr. Alcalde.
11. Mediante Memorando Nro. GADMCM-PLANIFICACION-2021-0410-M, de fecha 20 de enero de 2021, la Ing. Estefanía Chasi, Asistente Técnico de Planificación Estratégica, remite el Informe de alineación del Plan Operativo Anual 2021 alineado a la Ordenanza que Actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera 2019-2025, y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Mera, sancionada mediante RESOLUCIÓN 74-A-GADMCM-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020.
12. Con oficio Nro. GADMCM-PLANIFICACIÓN-2021-0090-O, de fecha 25 de enero de 2021, la Arq. Lily Moreno, Directora de Planificación, remite el Informe de alineación del Plan Operativo Anual 2021 alineado a la Ordenanza que Actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera 2019-2025, y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Mera, a la máxima autoridad del GAD Municipal a fin de que sea Revisado y Aprobado.
13. Mediante memorando Nro. GADMCM-PLANIFICACIÓN-2021-0641-M, de fecha 18 de marzo de 2021 la Arq. Lily Moreno, Directora de Planificación, pone en conocimiento el documento Nro. GADMCM-SECRETARIA-2021-0170-M, suscrito por el Ab. David Orellana, Secretario General, quien remite la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera para el Ejercicio Fiscal Económico 2021, aprobada en el Seno del Concejo el 11 de marzo de 2021, a fin de que se incorpore los proyectos en el POA 2021 y se realice la alineación correspondiente.
14. Mediante Memorando Nro. GADMCM-PLANIFICACION-2021-0677-M, de fecha 24 de marzo de 2021, la Ing. Estefanía Chasi. Asistente Técnico de Planificación Estratégica, remite a la Directora de Planificación, la alineación del POA 2021 a la Primera Reforma del Presupuesto Institucional 2021.
15. Mediante Memorando Nro. GADMCM-PLANIFICACION-2021-0679-M, de fecha 24 de marzo de 2021, se solicita a las dependencias del GAD Municipal, se remita la reprogramación de metas de los proyectos que han sido reformados, en el caso de proyectos nuevos deberán remitir la estructuración del proyecto con sus metas, indicadores y su programación física y presupuestaria.
16. Mediante Memorando Nro. GADMCM-PLANIFICACION-2021-0699-M de fecha 31 de marzo de 2021, la Ing. Estefanía Chasi, Asistente Técnica de Planificación Estratégica, remite el Informe de alineación y reprogramación del POA 2021 a la Primera Reforma del Presupuesto 2021.
17. Mediante Memorando Nro. GADMCM-PLANIFICACION-2021-0700-M de fecha 31 de marzo de 2021, se remite el Informe de alineación y reprogramación del POA



- 2021 a la Primera Reforma del Presupuesto 2021 al Señor Alcalde para aprobación, quien mediante sumilla documental autoriza “Proceder de conformidad con la ley” y firma digitalmente el documento.
18. Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. GADMCM-SECRETARIA-2021-0370-M de fecha 02 de septiembre de 2021, el señor Secretario General Dr. Willman Zúniga, pone en conocimiento “LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA PARA EL EJERCICIO FISCAL ECONOMICO 2021”
 19. Mediante Memorando Nro. GADMCM-PLANIFICACION-2021-1554-M de fecha 06 de septiembre de 2021, la Ing. Estefanía Chasi, Asistente Técnica de Planificación Estratégica remite la alineación a la Segunda Reforma a la Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera para el Ejercicio Fiscal Económico 2021”
 20. Mediante Memorando Nro. GADMCM-PLANIFICACION-2021-1590-M, de fecha 13 de septiembre, se solicita a las dependencias municipales la reprogramación del POA 2021 conforme a la II Reforma del Presupuesto, de las cuales las siguientes remiten lo solicitado:
 - a. Participación Ciudadana
 - b. Patronato de Amparo Social
 - c. Comunicación
 - d. Consejo Cantonal de Protección de Derechos
 - e. Secretaría General
 - f. Obras Públicas
 - g. Agua Potable y Alcantarillado
 - h. Gestión Ambiental, Áridos Pétreos y Gestión de Riesgos
 - i. Residuos Sólidos

Entendiéndose que las dependencias que no remiten la información solicita no realizaron la reprogramación a sus POA.

1.3 MARCO LEGAL

La norma del artículo 226 de la Constitución de la República señala: “Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencia, las servidora o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”

De conformidad al artículo 227 establece que “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”



La Constitución de la República en su Art. 238 establece, que “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.”

La Constitución de la República, en su artículo 264, establece que los gobiernos municipales poseen las competencias exclusivas de:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los planes de ordenamiento territorial
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

De acuerdo el Artículo 53 del COOTAD sobre la Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD; en sus Artículos 54 y 55, ratifica las funciones y competencias municipales, los



cuales se ejecutarán mediante una normativa definida en los artículos 233 al 241 donde se establecen los plazos, procesos y responsables de la elaboración del plan operativo anual y el presupuesto correspondiente.

Según el Artículo 234 de la COOTAD establece: “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo”.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en el inciso segundo del artículo 100, señala: "Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes".

El Art. 255 del COOTAD, prevé que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de crédito. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones del Código.

El Art. 259 del COOTAD, estipula que los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto (...)

El Art. 260 del COOTAD, señala que los suplementos de créditos serán solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situaciones de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

El capítulo V del reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Cantón Mera 2.1 sobre gestión de Planificación en sus numerales 6 y 11 sobre las atribuciones y responsabilidades señala:

- 6) Validar el Plan Operativo Anual (POA) consolidado institucional para su respectiva aprobación;
- 11) Dirigir la elaboración y seguimiento de planes, programas y proyectos, aplicando metodologías procedimientos de planificación institucional.



El capítulo V del reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Cantón Mera 2.1 sobre gestión de Planificación, de los productos de la Unidad de Planificación Estratégica señala en sus numeral 9:

9) Plan Operativo Anual institucional consolidado

1.4 ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

La planificación operativa anual del GAD Municipal de Mera, se concibe como la desagregación del Plan Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2025, mediante programas, proyectos y acciones a ejecutarse durante el período anual, con sus metas, indicadores, presupuesto y cronograma de ejecución.

Cada uno de los objetivos estratégicos, metas e indicadores, así como los programas, proyectos, acciones y actividades del Plan Operativo Anual 2021 se alinean con los objetivos, metas e indicadores que propone el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. De esta manera, se garantiza que la acción Municipal anual se registre en la Visión de Largo Plazo.

La matriz que plasma los proyectos, metas e indicadores del POA 2021, sigue los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, categorizando cinco componentes, en los que se integran los POAs de las distintas unidades y departamentos, sin que esto excluya la articulación interdepartamental, tan necesaria para la optimización de recursos escasos en los gobiernos descentralizados de menor capacidad:

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
Biofísico	Que corresponde al recurso natural sobre el cual el que se asienta la población y sus actividades
Socio – cultural	Que tiene como centro la atención a la población, servicios sociales, la cultura, patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.
Económico	Referente al entorno de desarrollo de las actividades económicas que deben fortalecerse en función de la vocación económica del territorio.
Asentamientos Humanos	Enfocada en la distribución y ocupación ordenada del territorio, roles y funciones, relaciones de complementariedad a fortalecerse, servicios básicos urbanos y rurales.
Político institucional y participación ciudadana	Concerniente a la estructura y capacidad institucional de la Municipalidad, así como de la sociedad civil y de la gestión de cooperación internacional.



CAPITULO II Plan Operativo Anual 2021

2.1 MISION INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera es un modelo de gestión institucional con una estructura orgánica consolidada y eficiente, equipamiento moderno y principios de calidad en la gestión del desarrollo. Fortalece una cultura institucional para la formación integral, fomentando la capacidad intelectual y creatividad de sus clientes internos y externos. Robustece la información y comunicación, democratizando su gestión a través de las instancias de participación ciudadana establecidas, en interrelación con el Comité de Gestión de Desarrollo Institucional

2.2 VISION CANTONAL

El Cantón Mera, al año 2025, desde un modelo de gestión municipal eficiente y participativo, conserva y aprovecha sustentablemente sus recursos naturales y biodiversidad; desarrolla actividades productivas sostenibles que impulsan la vocación turística, agrícola y de servicios; fomentando así la soberanía alimentaria y reduciendo las inequidades en un territorio ordenado, integrado y articulado, que garantiza la movilidad adecuada y el acceso a la conectividad como medio de interacción social, permitiendo a la ciudadanía vivir en un ambiente seguro conservando los valores familiares y el respeto al ser humano, con acceso inclusivo y equitativo a servicios públicos de calidad, culturales y recreacionales de calidad orientados hacia la construcción integral de una sociedad inclusiva.

2.3 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO 2021

Objetivo General:

Contribuir al cumplimiento de las metas, objetivos y visión de la propuesta de desarrollo territorial Cantonal, con enfoque en el modelo de gestión planificado para el corto plazo (Año 2021).

Objetivos de desarrollo

El POA 2021, contribuye al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2025.

- OE1. Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón con énfasis en favorecer la calidad del ambiente y la biodiversidad.
- OE2. Promover el bienestar de la población con énfasis en la familia y grupos de atención prioritaria.



- OE3. Fortalecer la identidad y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia cantonal.
- OE4. Mejorar los espacios físicos de comercialización apoyando prácticas que consoliden la seguridad alimentaria y el empleo adecuado.
- OE4. Fortalecer las capacidades productivas con énfasis en modos de producción sostenibles y de alto valor agregado en el marco de la economía social y solidaria.
- OE5. Fortalecer el crecimiento organizado de las estructuras urbanas y rurales, a través de la regulación y control de los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial.
- OE6. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, equipamientos, y espacios públicos, en un territorio planificado.
- OE7. Mejorar la conectividad cantonal, la accesibilidad, el uso de los diferentes modos de transporte, y promover la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables.
- OE8. Desarrollar las capacidades institucionales para asumir eficientemente la gestión municipal, alcanzando su transparencia, gobernanza y participación ciudadana.

2.4 EJES TRASVERSALES DE PRIORIZACION DE INVERSIONES

El Plan 2021, consolidado a partir de los POA presentados por las distintas Unidades y Departamentos de la Municipalidad, aplica los siguientes criterios de priorización:

- Proceso participativo realizado con el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Mera
- Banco de proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.
- Plan de Trabajo Administración 2019-2023
- Leyes y Ordenanzas vigentes incluyendo procesos y requerimientos de descentralización de competencias asignadas a los Municipios.
- Convenios suscritos con instituciones y organizaciones.

2.5 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSION

El Plan Operativo Anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, es la base para elaborar la proforma presupuestaria. El Plan Operativo supone concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos. De acuerdo con las proyecciones financieras, el presupuesto municipal para el año 2021, asciende a \$ 6.527.793,81, mismos que presentan una reducción de 51% respecto a presupuesto reformado del año 2020, debido a que en el año 2021 no se considera el valor de financiamiento.



De acuerdo a la Primera Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera para el Ejercicio Fiscal Económico 2021, el presupuesto institucional asciende a \$12.527.245,47 considerando un aumento de ingresos de \$5.999.451,66.

Conforme a la Ordenanza Nro. 021 “Segunda Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera para el Ejercicio Fiscal Económico 2021”, el presupuesto institucional asciende a \$12.721.783,75 considerando un suplemento de ingresos de \$ 194.538,28 mismo que se estructura de la siguiente manera:

JUSTES AL PRESUPEUSTO DE INGRESOS

1. De acuerdo a la ejecución de los ingresos se tiene partidas de ingresos propios cuya recaudación en su mayoría que se detallan en los cuadros anexos ya tienen valores superiores a los presupuestados y en otros casos están cerca de cumplirlo, es por ello que en el suplemento se aumenta el valor ya recaudado en más, con un adicional de proyección a los meses que faltan del año fiscal. El total de suplementos en las partidas de ingresos propios da un total de \$83.652,58.

2. De acuerdo a la ejecución del Modelo de Equidad territorial se prevé un incremento en relación a lo presupuestado, en la propuesta se considera \$110.885,70 dividido el 70% para inversión y el 30% para gasto corriente. Conforme se siga evaluando el presupuesto se podrá en meses posteriores hacer los ajustes que sean necesarios esto proyectando la liquidación del último cuatrimestre que realice el Gobierno Central sobre esta ley.

3. El presupuesto vigente de ingresos tendrá la siguiente variación:

Presupuesto Codificado: \$12.527.245,47

Suplemento de Ingresos: \$194.538,28

TOTAL, PRESUPUESTO: \$12.721.783,75

4. Destino del Financiamiento. - EL detalle del destino de los fondos se encuentra en la matriz de gastos en la columna suplemento de gastos y en resumen se aclara lo siguiente:

Se considera el financiamiento de los rubros de incidencia que implique la firma del acta transaccional con el Sindicato de Trabajadores y que incluye a los trabajadores de carácter permanente, todos ellos siempre y cuando no estén sobre los techos de negociación, el valor de dicha incidencia es \$29.866,07, estos valores se consideran gastos permanentes y por normativa legal deben ser financiados con ingresos permanentes es por ello que en la propuesta se lo financia con el 30% de la asignación del Modelo de Equidad Territorial que permite la ley financiar gastos permanentes; en la propuesta consta en los ingresos por este concepto \$33.265.71 por lo que cubre el valor del gasto y se cumple la regla fiscal del artículo 198 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización.



Los suplementos de crédito provenientes del 70% del modelo de equidad territorial más los de ingresos propios (se exceptúa el de remate de vehículos) financian \$122.877,00 en obra pública y \$1.795,21 en horas extras.

Finalmente, el rubro de venta de vehículos financia la compra de un vehículo por un estimado de \$40.000, es decir en este caso la adquisición no está financiada por impuestos, tasas, mejoras o asignaciones del Gobierno.

Se aclara que los valores estimados a recaudar por concepto de venta de vehículos y chatarra son en función de los informes técnicos realizados para el proceso respectivo de remate y chatarrización.

AJUSTE A LOS GASTOS

En la columna suplementos de gastos se detalla los gastos que se explicaron en el primer párrafo del numeral 4 explicado en los ingresos.

En la columna Traspasos se realiza disminuciones por \$230.369,49 y aumentos por \$230.369,49; de ello se explica lo siguiente:

Dentro de los montos indicados se disminuye en el grupo de remuneraciones código 51 y 71, el valor de \$55.110,96, los movimientos se lo realizan para reubicar las partidas del personal que ingresó al sindicato este año, ya que actualmente constan en las partidas de servicios personales por contrato y se los reclasifica en la partida de Salarios Unificados, de igual manera se financia las subsidios de dicho personal, todo ello en el programa que les corresponde a cada persona de acuerdo a su contrato, de igual manera se financia incrementos en aporte patronal dado que las personas que se jubilaron, actualmente cobran mensualmente la jubilación patronal. También se cubre rubros de horas extras.

Todos los rubros de remuneraciones incrementados por las razones expuestas, son financiados con rubros también de remuneraciones disminuidas, por lo que no existe financiamiento para ello proveniente de reducciones de obras, bienes o servicios.

Los traspasos realizados no contemplan contratación de personal; si por producto de la adquisición de maquinaria para la ejecución del proyecto de Desechos Sólidos se requiere personal adicional se lo deberá hacer con cargo a los saldos disponibles producto de la jubilación del personal que salió de la Institución.

Se disminuye en traspasos en bienes, servicios y obras por \$175.258.53 y de igual manera por el mismo monto se realizan los aumentos en bienes, servicios y obras, de conformidad a los detalles que se visualiza en las matrices adjuntas.

La presente reforma permite en su mayor parte incrementar los rubros de inversión en obra pública esto es \$152.232,04, disminución en bienes y servicios e incremento de los valores para el acta transaccional.



El presupuesto de gastos tendrá la siguiente variación:

Presupuesto Codificado: \$12.527.245,47

Suplemento de Gasto: \$194.538,28.

TOTAL, PRESUPUESTO: \$12.721.783,75

Existen traspasos como el de los fondos de la mesa de turismo que se reubican para la ejecución del Proyecto de Vallas promocionales mismo que fue autorizado por la Mesa de Turismo Provincial.

3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 ALINEADO Y REPROGRAMADO

Conforme se detalla en las matrices a continuación:



**ALINEACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 REFORMADO
AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A
NIVEL DE PROYECTOS, PROGRAMAS, METAS Y OBJETIVOS**

Objetivos del PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas del PDyOT 2019-2025	META DE GESTIÓN	INDICADOR	PROYECTO POA 2021			
COMPONENTE BIOFÍSICO					COMPONENTE BIOFÍSICO			
OE1: Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón, con énfasis en favorecer la calidad del ambiente y la biodiversidad	Meta 1.1. Abarcar el 10% del territorio susceptible de inversión municipal, con medidas de control, cuidado, aprovechamiento eficiente, buenas prácticas ambientales, adaptación a los efectos de cambio climático o cualquier tipo de manejo ambiental sustentable hasta el año 2025.	Programa de aprovechamiento sustentable de recursos naturales del cantón	Obtener el 100% de actos administrativos favorables que según la legislación ecuatoriana, el GADM del cantón Mera debe cumplir con las áreas mineras de las cuales es el titular de forma anual hasta el año 2025	Porcentaje de actos administrativos favorables de las áreas mineras de las cuales el Municipio es el titular Minero	Gestión integral de áreas mineras para la explotación responsable dentro del cantón mera			
			Realizar una inspección específica a cada área minera que esta bajo control y seguimiento del GAD Municipal del Cantón Mera de forma anual hasta el año 2025	Número de inspecciones realizadas al año en relación a las áreas mineras que están bajo control y seguimiento del GAD Municipal del cantón Mera				
			Formular un plan de manejo ambiental para cada uno de los tres bosques de vegetación protectores existentes en el cantón Mera hasta el año 2025.	Número de planes de Manejo en relación al número de Bosques Protectores existentes en el cantón.		Manejo ambiental para la prevención de impactos ambientales Recuperación de áreas degradadas (riesgos e impactos)		
			Cubrir 2 instituciones educativas por parroquia con eventos de concientización ambiental de forma anual hasta el año 2025	Número de eventos desarrollados en cada una de las parroquias		Mantenimiento de áreas verdes en el cantón Mera Proyecto de educación ambiental enfocada a la concientización del manejo adecuado de residuos sólidos en el cantón Mera al año 2021		
		Programa de prevención de la contaminación ambiental, adaptación y mitigación de cambio climático	Programa de conservación, protección y manejo adecuado de recursos hídricos	Realizar una inspección específica a cada avícola y porcícola existente en el cantón Mera con el objeto de determinar que cuente con la autorización ambiental y el cumplimiento del plan de manejo ambiental, de forma anual hasta el año 2025	Número de inspecciones realizadas al año en relación al número de avícolas y porcícolas existentes en el cantón Mera	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas contaminadas (Adquisición e instalación de Biodigestores, otros)		
				Realizar 2 actividades (monitoreos de calidad de agua, capacitación, levantamiento de información, reforestación, etc.) enfocadas a la conservación de zonas de recarga hídrica, de forma anual, hasta el año 2025	Número de actividades enfocadas a la conservación de zonas de recarga hídrica realizadas al año	Presentación del inventario de fuentes contaminantes en el área de influencia de cuerpos hídricos		
				Formular un estudio de valoración económico ecológico del servicio ambiental hídrico de las micro cuencas del cantón Meras, hasta el año 2025	Número de estudios de valoración económico ecológico del servicio ambiental hídrico de microcuencas del cantón Mera	Propuesta para la gestión de fondo de agua del cantón mera		
				Realizar un análisis físico, químico y bacteriológico del recurso hídrico en los puntos de captaciones que sirven al cantón Mera, de forma anual, hasta el año 2025.	Realizar un análisis físico, químico y bacteriológico del recurso hídrico realizados en relación al número de puntos de captación existentes en el cantón	Monitoreo ambiental a recursos hídricos del cantón Mera		
				Programa de inversión en infraestructura, vehículos, herramientas, estudios, etc. (excepto gósto corriente) que contribuyan a la gestión integral de residuos sólidos en sus diferentes etapas (separación domiciliaria, recolección, transporte, clasificación, reciclaje, aprovechamiento y disposición final de residuos)	Incrementar un 100% la inversión económica hecha hasta el año 2020 en la gestión integral de residuos sólidos, hasta el año 2025	Incrementar un 100% la inversión económica hecha hasta el año 2020 en la gestión integral de residuos sólidos, hasta el año 2025	Porcentaje de inversión económica realizada para la gestión de residuos sólidos	Proyecto para la regularización de la gestión integral de residuos sólidos y aplicación de la normativa vigente
								Proyecto de implementación de contenedores para la recolección de desechos orgánicos en las zonas urbanas para el cantón Mera al año 2021
OE1: Garantizar la conservación del patrimonio natural del cantón, con énfasis en favorecer la calidad del ambiente y la biodiversidad	Meta 2.1 Incrementar al 22% el porcentaje de residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados hasta el año 2025	Programa de inversión en infraestructura, vehículos, herramientas, estudios, etc. (excepto gósto corriente) que contribuyan a la gestión integral de residuos sólidos en sus diferentes etapas (separación domiciliaria, recolección, transporte, clasificación, reciclaje, aprovechamiento y disposición final de residuos)	Incrementar un 100% la inversión económica hecha hasta el año 2020 en la gestión integral de residuos sólidos, hasta el año 2025	Porcentaje de inversión económica realizada para la gestión de residuos sólidos	Construcción del área de estacionamiento y plataforma de lavado en el Relleno Sanitario			
					Proyecto de disposición inicial hasta final de los desechos sólidos generados en el cantón Mera			
					Impermeabilización con geomembrana HDPE y colocación del sistema de tubería pluvial para el mejoramiento de celdas de disposición final clausuradas en el Relleno Sanitario del Cantó Mera			
					Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, a través de la adquisición de equipo para las fases de recolección y disposición final en el relleno sanitario del cantón Mera, Provincia de Pastaza			
					Auditoría Ambiental de Cumplimiento del proyecto "Gestión Integral de Desechos Peligrosos en el Relleno Sanitario del Cantón Mera periodo 2018-2020"			

Objetivos del PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas del PDyOT 2019-2025	META DE GESTIÓN	INDICADOR	PROYECTO POA 2021
COMPONENTE SOCIO CULTURA			COMPONENTE SOCIO CULTURAL		
OE2: Promover el bienestar de la población con énfasis en la familia y grupos de atención prioritaria.	Meta 3.1 Incrementar en 4,23% la atención a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad cada año hasta el 2023	Bienestar ciudadano: asistencia integral a grupos prioritarios de atención y personas en riesgo y/o doble vulnerabilidad	Atender el 90% de adultos mayores del cantón Mera con programas del GAD hasta el 2025	Porcentaje de adultos mayores con asistencia integral del GAD	Bienestar ciudadano: asistencia integral a grupos prioritarios de atención y personas en riesgo y/o doble vulnerabilidad
			Atender el 15% de niños y niñas del cantón Mera con programas del GAD hasta el 2025	Porcentaje de niños y niñas con asistencia integral del GAD	
			Atender al 15% de jóvenes y adolescentes del cantón Mera con programas del GAD hasta el 2025	Porcentaje de jóvenes y adocentes con asistencia integral del GAD	
			Atender el 15% de las personas en situación de riesgo del cantón Mera con programas del GAD hasta el 2025	Porcentaje de personas en situación de riesgo con asistencia integral del GAD	
OE3: Fortalecer la identidad y patrimonio cultural como medio de cohesión social y sentido de pertenencia cantonal	Meta 4.1. Formular un modelo de gestión cultural del cantón al 2023	Mera activa y saludable	Atender el 15% de la población del cantón Mera con actividades deportivas organizadas por el GAD hasta el 2025	Porcentaje de la población cantonal con participación en actividades deportivas organizadas por el GAD	Proyecto para el desarrollo de capacidades y buen uso del tiempo libre para niños, niñas y adolescentes del cantón Mera Proyecto de apoyo a las ligas barriales para la realización de campeonatos deportivos intergeneracionales 2021
		Mera somos todos, cultural y tradiciones nuestras	Alcanzar el 70% de la población cantonal con participación en eventos cívicos, festivos culturales y/o artísticos del GAD hasta el 2025	Porcentaje de la población cantonal que ha participado en eventos cívicos, festivos, culturales y/o artísticos organizados por el GAD	Proyecto del desarrollo, crecimiento cultural, manifestaciones tradicionales de las parroquias Mera, Shell y Madre Tierra Proyecto de recuperación de la memoria ancestral y gestión de emprendimientos productivos del cantón Mera
		Mera, fomento y preservación de la identidad patrimonial y cultural	Actualizar el 100% del registro e inventario del Patrimonio Cultural del cantón Mera hasta el 2025	Porcentaje de actualización del registro e inventario del Patrimonio Cultural del Cantón Mera	Proyecto Agosto, mes del Turismo. Actualización del registro e inventario del patrimonio cultural nacional público y privado del Cantón Mera

Objetivos del PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas del PDyOT 2019-2025	META DE GESTIÓN	INDICADOR	PROYECTO POA 2021
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO					COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO
OE4: Fortalecer las capacidades productivas con énfasis en modos de producción sostenibles y de alto valor agregado en el marco de la economía social solidaria	Meta 5.1 Fortalecer 100 actores de la economía social y solidaria al 2025	Fomento y apoyo productivo a la red agropecuaria y comercio del cantón Mera.	Intervenir en 5 espacios productivos y de comercialización del cantón Mera hasta el 2025.	Número de espacios productivos y de comercialización del cantón Mera intervenidos.	Remodelación del Mercado Central de la Parroquia Shell, diseño del patio de comidas y Plaza Integradora hacia el Parque Central - Etapa Ejecución
		Manejo turístico estratégico del cantón Mera.	Intervenir en 2 áreas con potencial turístico del cantón Mera de forma anual hasta el año 2025	Número de áreas con potencial turístico del cantón Mera intervenidos.	Proyecto de adecuación, mantenimiento y habilitación de espacios y senderos turísticos del cantón Mera
					Mejoramiento de la estación de partida del sendero turístico Cavernas del Río Anzu, en el Cantón Mera - Provincia de Pastaza. Contraparte Banco de Desarrollo Ecuador.
					Construcción del Mirador en la Comunidad Puyopungo, parroquia Madre Tierra
					Construcción y mejoramiento de infraestructura turística y monumentos en el Cantón Mera.
		Ejecutar el 30% del Plan Estratégico Cantonal de Turismo hasta el 2025.	Porcentaje de ejecución del Plan Estratégico Cantonal de Turismo.	Proyecto de Plan estratégico de Turismo cantonal.	
Señalizar 30 atractivos turísticos del cantón Mera hasta el 2025.	Número de atractivos turísticos señalizados.	Proyecto de cooperación interinstitucional para el impulso de productos turísticos- aporte mesa de turismo provincial			
Capacitar 145 actores turísticos del cantón Mera hasta el 2023.	Número de actores turísticos del cantón Mera capacitados.	Proyecto de desarrollo del emprendimiento turístico de aventura, naturaleza, investigación científica, gastronomía del cantón Mera			

Objetivos del PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas del PDyOT 2019-2025	META DE GESTIÓN	INDICADOR	PROYECTO POA 2021
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
OE5: Fortalecer el crecimiento organizado de las estructuras urbanas y rurales, a través de la regulación y control de los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial.	Meta 6.1 Regularizar cinco "asentamientos de hecho" registrados en el cantón hasta el año 2025.	Programa de consolidación territorial ordenada	Mantener el 100% del catastro urbano y rural del cantón Mera hasta el 2023.	Porcentaje de mantenimiento del catastro urbano y rural del cantón Mera.	Mantenimiento y actualización de la información catastral de predios urbanos y rurales del cantón Mera
			Aplicar una estrategia de control o difusión de normativas respecto al uso y ocupación del suelo de forma anual hasta el 2023.	Número de estrategias aplicadas de la campaña de control y difusión de normativas respecto al uso y ocupación del suelo.	Fortalecimiento de la gestión institucional para la planificación mediante regulación, control de uso y ocupación del suelo.
		Programa de gestión de riesgos, desastres naturales y seguridad ciudadana	Procesar el 100% de requerimientos de registro de propiedad cada año hasta el 2023	Porcentaje de requerimientos procesados en relación a los requerimientos solicitados en el registro de propiedad	Fortalecimiento del Registro de la Propiedad cantonal 2020
			Ejecutar el 100% del plan de Prevención y Contingencia ante amenazas y riesgos hasta el 2023	Porcentaje de ejecución del plan de prevención y contingencia ante amenazas y riesgos	Reducción de riesgos y desastres para el cantón Mera al año 2021
Formular el 100% del Plan de seguridad ciudadana hasta el 2023	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Seguridad Ciudadana	Adecuación, mantenimiento y habilitación de un albergue temporal en caso de emergencias	Gestión para la implementación de seguridad ciudadana en el cantón mera		
OE6: Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, equipamientos, y espacios públicos, en un territorio planificado.	M7. Incrementar de 74,75% a 81.50% las viviendas con acceso a servicios básicos de agua potable y alcantarillado sanitario por red pública en el cantón Mera hasta el año 2025.	Programa de equipamiento y mobiliario.	Mejorar cinco equipamientos urbanos públicos por parroquia hasta el año 2023.	Número de equipamientos urbanos públicos mejorados por parroquia.	Proyecto para la adecuación, mantenimiento y habilitación de la infraestructura educativa del Cantón Mera
					Proyecto de mantenimiento, adecuación y habilitación de espacios públicos deportivos para incentivar el buen uso del tiempo libre en el cantón Mera
					Mantenimiento del estadio de Shell
					Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de infraestructura destinada a la atención de grupos prioritarios
					Obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios públicos recreativos, comunitarios y edificaciones municipales
		Construir 2 equipamientos urbanos públicos cada año hasta el 2023.	Número de equipamientos urbanos públicos construidos.	Construcción del parque integrado Nuevo Amanecer	
				Construcción de Cubiertas en áreas deportivas, culturales y esparcimiento del cantón Mera	
		Programa para la dotación del servicio público de Agua potable.	Aumentar de 90.46% a 93% la cobertura de viviendas con acceso a agua potable en el cantón Mera, hasta el año 2025.	Porcentaje de viviendas atendidas con el servicio de agua potable con respecto al total de viviendas en el cantón.	Diseño del modelo de gestión para optimizar el servicio de agua potable cantonal.
					Tercera auditoría ambiental para el Proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable de Mera y Shell
					Sostenibilidad operativa del servicio de agua potable a través de la disponibilidad de insumos, materiales y suministros
Gestión de calidad y control del servicio de agua potable municipal 2021					
Proyecto de mejoramiento de los servicios públicos municipales (agua potable y alcantarillado) por administración directa.					
Consultoría diseños definitivos de sistemas de agua potable en las 7 comunidades de la zona rural de la parroquia Madre Tierra					
Construcción del sistema de agua potable para las comunidades de la parroquia Madre Tierra					

Objetivos del PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas del PDyOT 2019-2025	META DE GESTIÓN	INDICADOR	PROYECTO POA 2021
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS					COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS
OE6.: Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, equipamientos, y espacios públicos, en un territorio planificado.	M7. Incrementar de 74,75% a 81.50% las viviendas con acceso a servicios básicos de agua potable y alcantarillado sanitario por red pública en el cantón Mera hasta el año 2025.	Programa para la dotación del servicio público de alcantarillado sanitario y pluvial.	Aumentar de 87.45% a 95% la cobertura de viviendas con acceso a alcantarillado en el área urbana del cantón Mera, hasta el año 2025	Porcentaje de viviendas atendidas con el plan de alcantarillado pluvial y sanitario con respecto al total de viviendas en el área urbana del cantón Mera.	Construcción del Plan Maestro de alcantarillado pluvial y sanitario para el Cantón Mera, provincial de Pastaza, Primera Etapa, Contraparte SCTEA.
			Aumentar de 13,02% a 45% la cobertura de viviendas con acceso a alcantarillado en el área rural del cantón Mera, hasta el año 2025	Porcentaje de viviendas atendidas con acceso a alcantarillado o tratamiento de aguas residuales con respecto al total de viviendas en el área rural del cantón Mera.	Fiscalización Plan Maestro de Alcantarillado Construcción del sistema de Alcantarillado posterior del barrio Luz Adriana Moral, dos ejes verticales y una transversal Gestión de calidad y control del servicio de alcantarillado sanitario, 2021
OE7. Mejorar la conectividad cantonal, la accesibilidad, el uso de los diferentes modos de transporte, y promover la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables.	M8. Incrementar de 56.28% a 85.68% las vías urbanas asfaltadas o adoquinadas hasta el año 2025.	Programa de construcción y mantenimiento vial urbano cantonal	Incrementar al 10% el porcentaje de vías urbanas intervenidas con mantenimiento, mejoramiento o construcción cada año hasta el 2025.	Porcentaje de vías urbanas intervenidas con mantenimiento, mejoramiento o construcción.	Construcción del puente sobre el río Bravo en la parroquia Shell, cantón Mera Adoquinado vial de las calles Velasco Ibarra y Vann Shoote
			Programa de acceso vial a zonas de expansión urbana y áreas rurales cantonales.	Ejecutar el 90% de convenios suscritos de forma anual, hasta el año 2025.	Porcentaje de ejecución de convenios suscritos.
		Programa de movilidad, tránsito y transporte del Cantón Mera.	Ejecutar dos proyectos en coordinación con la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la Provincia de Pastaza en el cantón Mera por año hasta el 2023.	Número de proyectos de apoyo ejecutados respecto al número de proyectos de apoyo planificados por año.	Implementar la nomenclatura vial urbana del cantón Mera (300 placas)
					Construcción de accesos y habilitación de las paradas de buses de los sectores Pindo Mirador y Motolo, vía Shell - Mera

Objetivos del PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas del PDyOT 2019-2025	META DE GESTIÓN	INDICADOR	PROYECTO POA 2021
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL		
OES. Desarrollar las capacidades institucionales para asumir eficientemente la gestión municipal, alcanzando su transparencia, gobernanza y participación ciudadana.	M10. Alcanzar el 90% de satisfacción ciudadana en cuanto a la atención y calidad en el servicio público municipal hasta el año 2023.	Programa de fortalecimiento institucional.	Crear o actualizar 2 herramientas organizacionales del GADM del cantón Mera cada año hasta el 2023.	Número de herramientas organizacionales creadas o actualizadas.	Fortalecimiento a la gestión institucional de la dirección Administraiva/Financiera
			Implementar 3 herramientas organizacionales hasta el año 2023	Número de herramientas organizacionales implementadas.	Fortalecimiento a la gestión de Comisaria Municipal, 2021
			Atender el 80% de los requerimientos de mantenimiento de las dependencias municipales de bienes muebles y software cada año hasta el 2023.	Porcentaje de requerimientos de mantenimiento de las dependencias municipales de bienes muebles y software atendidos.	Fortalecimiento a la gestión de Secretaria General y Archivo General 2021
			Atender el 80% de requerimientos de Modernización de los bienes muebles y software cada año hasta el 2023.	Porcentaje de requerimientos de Modernización de los bienes muebles y software atendidos.	Gestionar el cumplimiento de la planificación operativa y estratégica
			Atender el 80% de requerimientos de Modernización de los bienes muebles y software cada año hasta el 2023.	Porcentaje de requerimientos de Modernización de los bienes muebles y software atendidos.	Implementación y manejo de paquetes informaticos, licencias y software.
			Atender el 80% de requerimientos de Modernización de los bienes muebles y software cada año hasta el 2023.	Porcentaje de requerimientos de Modernización de los bienes muebles y software atendidos.	Proyecto de modernización y seguridad de bienes muebles y software municipal 2021
			Capacitar al 100% del personal municipal del GADM del cantón Mera, de acuerdo a la planificación, cada año hasta el 2023.	Porcentaje de personal municipal capacitado.	Plan anual de capacitaciones
			Monitorear, controlar, y dar seguimiento en un 100% los casos de: incorporación, desvinculación, jubilación, renuncias o despidos del personal municipal, cada año hasta el 2023.	Porcentaje de monitoreo, control y seguimiento a los casos de incorporación, desvinculación, jubilación, renuncias o despidos del personal municipal.	Plan anual de Jubilación Institucional
			Alcanzar el 90% anual de cumplimiento del plan de acción para la promoción, difusión y socialización hasta el año 2023.	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción para la promoción, difusión y socialización.	Proyecto de promoción y difusión del accionar institucional correspondiente al año 2021.
			M11. Aplicar al menos 3 eventos de participación ciudadana por año hasta el 2023.	Programa para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana Cantonal.	Implementar 1 mecanismo de participación ciudadana por año, hasta el 2023.
Incrementar en un 5% anual la participación de la ciudadanía del cantón Mera hasta el año 2023.	Porcentaje de personas asistentes a eventos de participación ciudadana.	Proyecto de creación del Centro de formación y capacitación Ciudadana.			



PLANIFICACIÓN ANUAL DE PROYECTOS A NIVEL DE METAS FÍSICAS

PROYECTO POA 2021	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN 2021											
				PROGRAMACIÓN FISICA											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMPONENTE BIOFÍSICO															
Gestión integral de áreas mineras para la explotación responsable dentro del cantón Mera	Presentar el 100% de Informes de producción y/o no producción en cumplimiento a normativa que rige a los libres aprovechamientos de materiales de construcción del GADMCM auditados por semestre durante el año 2021	Porcentaje de informes de producción y/o no producción auditados por semestre / porcentaje de Informes de producción y/o no producción auditados	Contatación de auditor minero para auditoría a informes de producción de 3 áreas de libre aprovechamiento								50%			50%	
	Gestionar la operación de 10 proyectos que requieran de autorizaciones de organismos de control durante el año 2021	Nro. de proyectos gestionados/ Nro. total de proyectos gestionados	Gestión de Autorizaciones y otros trámites									3	6		1
	Realizar el seguimiento y control al 100% áreas mineras dentro del cantón Mera durante el año 2021	Porcentaje de áreas mineras sujetas a control / porcentaje de áreas mineras planificadas bajo control	Contratación de Asesor Minero - Asesoramiento y supervisión de áreas mineras en el cantón; y elaboración de informes de producción y no producción de libres aprovechamientos temporales de materiales de construcción para obras públicas.	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,34%	8,34%	8,34%
Manejo ambiental para la prevención de impactos ambientales	Cumplir el 100% Plan de Manejo Ambiental del hangar municipal en el cantón Mera durante el año 2021	Porcentaje de ejecución del plan de manejo ambiental/ porcentaje del plan de manejo ambiental programado	Ejecución de planes de manejo ambiental										100%		
	Ejecutar 01 Campañas de esterilización en el cantón Mera durante el año 2021	Nro. de campañas de esterilización ejecutadas/Nro. Total de campañas planificadas	Campaña de Esterilización de Fauna Urbana (caninos)												1
Recuperación de áreas degradadas (riesgos e impactos)	Reforestar en 02 áreas degradadas dentro del cantón Mera durante el año 2021	Nro. de áreas intervenidas/ Nro. Total de áreas degradadas	Reforestación y revegetación de áreas degradadas												1
Mantenimiento de áreas verdes en el cantón Mera	Dotar a al menos 2 sectores con plantas ornamentales dentro del cantón Mera durante el año 2021	Nro. de sectores beneficiados/ Nro Total de sectores planificados	Ornamentación de áreas												2
Proyecto de educación ambiental enfocada a la concientización del manejo adecuado de residuos sólidos en el cantón Mera al año 2021	Alcanzar al menos el 50 % de población concientizada en el manejo adecuado de residuos sólidos al año 2021	Porcentaje de población concientizada en el manejo adecuado de residuos sólidos al año 2021	Impresión de material publicitario y didáctico de la campaña de residuos sólidos										50%		
Educación ambiental para la prevención de impactos al recurso hídrico	Ejecutar 01 campañas de concientización ambiental en el cantón Mera durante el año 2021	Nro. de campañas ejecutadas/ Nro Total de campañas planificadas	Impresiones a color												1
	Crear puntos de recolección en 5 sectores beneficiados del cantón Mera durante el año 2021	Nro. de sectores beneficiados / Nro. Total de sectores planificados	Adquisición de equipos informaticos												
			Adquisición e Instalación de puntos de recolección para espacios públicos con el objetivo recuperar los plasticos y pilas generadas en el cantón									5			

PROYECTO POA 2021	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN 2021											
				PROGRAMACIÓN FÍSICA											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMPONENTE BIOFÍSICO															
Construcción de sistemas de tratamiento de aguas contaminadas (Adquisición e instalación de Biodigestores, otros)	Implementar al menos 5 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas al año 2021	Número de sistemas de tratamiento implementados	Adquisición e instalación de Biodigestores									100%			
Presentación del inventario de fuentes contaminantes en el área de influencia de cuerpos hídricos	Presentar el inventario de fuentes contaminantes de 4 cuerpos hídricos dentro del cantón Mera durante el año 2021	Nro. de cuerpos hídricos con inventario de fuentes contaminantes/ Nro Total de cuerpos hídricos con inventario de fuentes contaminantes planificados	Contratación de servicios para el levantamiento de fuentes contaminantes, y monitoreo ambiental dentro del cantón Mera. Elaboración de propuesta de mitigación y control- Coordinación para Alianzas				1	1				1	1		
Propuesta para la gestión de fondo de agua del cantón mera	Presentar 01 propuesta para la gestión del fondo de agua en el cantón Mera durante el año 2021	Nro de propuestas presentadas/ Nro de propuestas planificadas	Coordinación de acciones entre la Unidad de Agua Potable y Gestión Ambiental para la elaboración de propuesta.										1		
Monitoreo ambiental a recursos hídricos del cantón Mera	Ejecutar monitoreos ambientales a 7 recursos hídricos dentro del cantón de manera semestral durante el año 2021	Nro. de recursos hídricos monitoreados/Nro Total de recursos hídricos planificados para el monitoreo ambiental	Monitoreo Ambiental del Factores Ambientales en el Cantón para cumplimiento de normativa ambiental, y monitoreo de recursos hídricos					7						7	
Proyecto para la regularización de la gestión integral de residuos sólidos y aplicación de la normativa vigente	Cumplir con el 100% de procesos de control planificados según protocolos vigentes al año 2021	Porcentaje de procesos de control aplicados en relación a procesos planificados	Manteniendo de la planta de tratamiento de aguas residuales (lixiviados) del Relleno Sanitario											11%	
Proyecto de implementación de contenedores para la recolección de desechos orgánicos en las zonas urbanas para el cantón Mera al año 2021	Implementar al menos 5 contenedores para la recolección de los desechos orgánicos en las zonas urbanas del cantón Mera al año 2021	Número de contenedores implementados para recolección de desechos orgánicos en las zonas urbanas del cantón Mera	Adquisición de contenedores para recolección de desechos orgánicos										5		
Construcción del área de estacionamiento y plataforma de lavado en el Relleno Sanitario	Ejecutar el 100% de la obra planificada en el Relleno Sanitario durante el año 2021	Porcentaje de ejecución con respecto a la obra contratada	Construcción del área de estacionamiento y plataforma de lavado											100%	
Proyecto de disposición inicial hasta final de los desechos sólidos generados en el cantón Mera	Procesar hasta la disposición final el 100% de los desechos sólidos generados en el cantón Mera al año 2021	Porcentaje de desechos sólidos procesados	Combustibles y Lubricantes Material de construcción Repuestos y accesorios Maquinarias y equipos (Bien) Herramientas y equipos menores	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
Impermeabilización con geomembrana HDPE y colocación del sistema de tubería pluvial para el mejoramiento de celdas de disposición final clausuradas en el Relleno Sanitario del Cantón Mera	Ejecutar el cierre técnico con impermeabilización en al menos 2 celdas de disposición final clausuradas al año 2021	Número de celdas impermeabilizadas	Obra de infraestructura						100%						
Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, a través de la adquisición de equipo para las fases de recolección y disposición final en el relleno sanitario del cantón Mera, Provincia de Pastaza	Incrementar al 5% el porcentaje de residuos sólidos reciclados (orgánicos e inorgánicos) en relación al total de residuos (orgánicos e inorgánicos) generados hasta el año 2020	Porcentaje de residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos (orgánicos e inorgánicos) generados hasta el año 2020	Adquisición de materiales de aseo (Contenedores de Residuos Sólidos) Adquisición de vehículos (Recolectores de Desechos sólidos) Adquisición de Maquinarias y Contenedores											5%	
Auditoria Ambiental de Cumplimiento del proyecto "Gestión Integral de Desechos Peligrosos en el Relleno Sanitario del Cantón Mera periodo 2018-2020"	Contar con el 100% de los productos contratados en la auditoría ambiental en el año 2021	Porcentaje de los productos contratados recibidos	Auditoria			100%									

PROYECTO POA 2021	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN 2021												
				PROGRAMACIÓN FÍSICA												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMPONENTE SOCIO CULTURAL																
Bienestar ciudadano: asistencia integral a grupos prioritarios de atención y personas en riesgo y/o doble vulnerabilidad	Incrementar en 1,41% la atención a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad hasta el 2021	Porcentaje de atenciones a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad	Proyecto para la atención integral adulta mayor modalidad puntos activos y visitas domiciliarias 2021	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
			Proyecto Buen Samaritano			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
			Proyecto de cooperación para la atención integral del ciclo de vida modalidad centros de desarrollo infantil integral	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
			proyecto de desarrollo social a través del fomento a la accesibilidad educativa y tradiciones navideñas													
			Subprograma de fortalecimiento y gestión del Patronato de Amparo Social Municipal al año 2021	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,34%	8,34%	8,34%	8,34%	
			Subprograma de fortalecimiento y gestión del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, 2021	6%	10%	13%	7%	7%	7%	8%	9%	6%	10%	5%	12%	
Proyecto para el desarrollo de capacidades y buen uso del tiempo libre para niños, niñas y adolescentes del cantón Mera	Integrar al menos a 200 niños y adolescentes en actividades de recreación y buen uso del tiempo libre por año hasta el 2021	Número de niños y adolescentes integrados	Realizar talleres de capacitación y recreación en varias disciplinas										100%			
Proyecto de apoyo a las ligas barriales para la realización de campeonatos deportivos intergeneracionales 2021	Mantener 2000 deportistas motivados para participar en actividades deportivas durante el año 2021	Número de ligas y clubes integrados en el proyecto	Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos del Canton Mera.							100%						
Proyecto del desarrollo, crecimiento cultural, manifestaciones tradicionales de las parroquias Mera, Shell y Madre Tierra	7000 participantes en los proyectos culturales y tradicionales de las parroquias Mera, Shell y Madre Tierra.	Número de beneficiados planificados vs. Número de beneficiados registrados	Gestión Cultural de las tradiciones y costumbres de Mera, Gestión Cultural de las tradiciones y costumbres de Madre Tierra y Gestión cultural de las costumbres y tradiciones de Shell.		33,33%		33,34%								33,33%	
Proyecto de recuperación de la memoria ancestral y gestión de emprendimientos productivos del cantón Mera	100 beneficiados integrados en las actividades del proyecto	Numero de beneficiados integrados en el proyecto	Pograma Cultural de rescate de tradiciones "PUERTAS DEL CARNAVAL AMAZONICO-MERA DONDE NACE LA VIDA" del Cantón Mera.		100,00%											
Proyecto Agosto, mes del Turismo.	Contar con al menos 145 servidores turísticos integrados a las actividades del mes del turismo	Número de servidores turísticos integrados en el proyecto	Implementación de un espacio físico para anclaje y promoción turística, PROGRAMA CULTURAL "PUERTAS DE LA AMAZONIA – MERA DONDE NACE LA VIDA", CANTÓN MERA 2021									100%				
Actualización del registro e inventario del patrimonio cultural nacional público y privado del Cantón Mera	Contar con el 100% del inventario del patrimonio cultural nacional público y privado del Cantón Mera actualizado al año 2021	Porcentaje del inventario patrimonial actualizado	Consultoría										100%			

PROYECTO POA 2021	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN 2021											
				PROGRAMACIÓN FISICA											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO															
Remodelación del Mercado Central de la Parroquia Shell, diseño del patio de comidas y Plaza Integradora hacia el Parque Central - Etapa Ejecución	Ejecutar el 100% de obra planificada durante el año 2021	Porcentaje de ejecución con respecto a la obra contratada													100%
Proyecto de adecuación, mantenimiento y habilitación de espacios y senderos turísticos del cantón Mera	Ejecutar al menos 5 proyectos de mantenimiento, adecuación y habilitación de espacios y senderos turísticos del cantón Mera al año 2021	Número de espacios y senderos turísticos adecuados, mantenidos y habilitados	Mantenimiento de varios senderos turísticos				50%		50%						
Mejoramiento de la estación de partida del sendero turístico Cavernas del Río Anzu, en el Cantón Mera - Provincia de Pastaza. Contraparte Banco de Desarrollo Ecuador.	Ejecutar el 100% de la obra contratada durante el año 2021	Porcentaje de ejecución respecto a la obra contratada	Obra de infraestructura		25%	25%	25%	25%							
Construcción del Mirador en la Comunidad Puyopungo, parroquia Madre Tierra	Construir el 100% del mirador en la Comunidad Puyo Pungo durante el año 2021	Porcentaje de ejecución respecto a la obra construtada	Obra de infraestructura												100%
Construcción y mejoramiento de infraestructura turística y monumentos en el Cantón Mera.	Intervenir con al menos 5 obras de construcción y mejoramiento turístico hasta el año 2021.	Número de obras de construcción y mejoramiento turístico	Varias obras de infraestructura turística y monumentos.			25%		25%		25%		25%			
Proyecto de Plan estratégico de Turismo cantonal.	Contar con el Plan Estratégico Cantonal de Turismo	Porcentaje de avance de la consultoría respecto a los productos contratados	Elaboración de los Terminos de Refencia para la consultoría												100%
Proyecto de cooperación interinstitucional para el impulso de productos turísticos- aporte mesa de turismo provincial	Ejecutar el 100% de las actividades planificadas en el proyecto como aporte del GAD Municipal	porcentaje de actividades ejecutadas con respecto a las actividades planificadas	Alianzas estratégicas								100%				
Proyecto de desarrollo del emprendimiento turístico de aventura, naturaleza, investigación científica, gastronomía del canton Mera	Integrar al menos 25 emprendimiento turísticos en espacios de promoción.	Número de servidores turísticos beneficiados	Promoción, cartelera y difusión de emprendimientos turísticos con sus atractivos, servicios y productos disponibles en el cantón Mera.						100%						
			Adquisición de parlantes												
	Registro de al menos 35 emprendimientos turísticos del cantón Mera en cuentas oficiales.	Número de atractivos turísticos registrados MINTUR.	Identificación, registro y fortalecimiento de capacidades de manejo de los emprendimientos(atractivos, servicios y productos) turísticos del cantón Mera.							100%					

PROYECTO POA 2021	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN 2021											
				PROGRAMACIÓN FISICA											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS															
Mantenimiento y actualización de la información catastral de predios urbanos y rurales del cantón Mera	Mantenimiento y actualización del 50% de datos catastrales al año 2021	Porcentaje de actualización catastral de los datos catastrales	Adquisición de un GPS de precisión	4,17%	4,17%	4,17%	4,17%	4,17%	4,17%	4,17%	4,17%	4,17%	4,17%	4,17%	
			Adquisición de varios insumos para funcionamiento de la unidad												
Fortalecimiento de la gestión institucional para la planificación mediante regulación, control de uso y ocupación del suelo.	Realizar al menos 150 operativos de control y/o inspecciones en cumplimiento a las Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones durante el año 2021.	Número de operativos y/o inspecciones realizadas	Adquisición de varios insumos para el fortalecimiento de la Dirección	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12	
Fortalecimiento del Registro de la Propiedad cantonal 2020	Procesar adecuadamente el 100% de requerimientos de registro de propiedad durante el 2021	Porcentaje de requerimientos procesados en relación a los requerimientos ingresados	Modernizar los equipos, paquetes y sistemas informáticos mejorando la eficiencia de servicios												
			Impresión												
			Digitalización	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
			Contratación de personal												
			Disponer del mobiliario adecuado para el buen desempeño laboral												
Reducción de riesgos y desastres para el cantón Mera al año 2021	Atender a 3 sectores con asistencia humanitaria dentro del cantón Mera durante el año 2021	Nro. de sectores asistidos con ayuda humanitaria/Nro. Total de sectores beneficiados con asistencia humanitaria	Consultoría para la digitalización e indexación de los documentos registrales												
			Respuesta a eventos peligrosos (Asistencia Humanitaria)											3	
	Ejecutar 01 proyecto para el fortalecimiento del cuerpo de bomberos durante el año 2021	Nro de proyectos ejecutados / Nro. Total de proyectos planificados	Fortalecimiento al Cuerpo de Bomberos con la dotación de recursos para funcionamiento de estación base y fortalecimiento para control de incendios, búsqueda y rescate.											1	
Adecuación, mantenimiento y habilitación de un albergue temporal en caso de emergencias	Implementar un albergue temporal en casos de emergencia en el cantón Mera, al año 2021	Número de albergues implementados	Obra de infraestructura									100%			
Gestión para la implementación de seguridad ciudadana en el cantón mera	Implementar la ordenanza de seguridad ciudadana en 03 sectores del cantón Mera duante el año 2021	Nro. de sectores beneficiados con el equipamiento/Nro. Total de sectores planificados	Equipamiento para la implementación de Seguridad Ciudadana											3	
Proyecto para la adecuación, mantenimiento y habilitación de la infraestructura educativa del Cantón Mera	Alcanzar al menos a 3 centros educativos que han recibido apoyo en infraestructura al año 2021	Número de centros educativos atendidos	Ampliación, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de Centros Educativos del Cantón Mera.											100%	
Proyecto de mantenimiento, adecuación y habilitación de espacios públicos deportivos para incentivar el buen uso del tiempo libre en el cantón Mera	Contar con al menos 5 espacios públicos deportivos beneficiados al año 2021	Número de espacios públicos deportivos atendidos.	Mantenimiento de la cancha de futbol de la cancha sintética del barrio La Moravia				100%								
Mantenimiento del estadio de Shell	Ejecutar el 100% de la obra planificada durante el año 2021	Porcentaje de ejecución con respecto a la obra contratada	Obra de infraestructura			33,33%	33,33%	33,33%							
Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de infraestructura destinada a la atención de grupos prioritarios	Almenos 3 infraestructuras atendidas al año 2021	Número de infraestructuras atendidas	Varias obras de infraestructura					1			1			1	
Obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios públicos recreativos, comunitarios y edificaciones municipales	Ejecutar al menos 4 proyectos de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios públicos recreativos, comunitarios y edificaciones municipales al año 2021	Número de proyectos ejecutados				50%								50%	

PROYECTO POA 2021	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN 2021												
				PROGRAMACIÓN FISICA												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS																
Construcción del parque integrado Nuevo Amanecer	Ejecutar el 100% de la obra planificada durante el año 2021	Porcentaje de ejecución con respecto a la obra contratada	Obra de infraestructura				33,33%	33,33%	33,33%							
Construcción de Cubiertas en áreas deportivas, culturales y esparcimiento del cantón Mera	Ejecutar el 100% de la obra planificada durante el año 2021	Porcentaje de ejecución con respecto a la obra contratada	Obra de infraestructura												100%	
Diseño del modelo de gestión para optimizar el servicio de agua potable cantonal.	Ejecutar el 75% de actividades en la implementación del modelo de gestión (Etapa de diseño) durante el año 2021	Porcentaje de actividades ejecutadas con respecto a las actividades planificadas	Consultoría, asesoría e investigación especializada. (-Diseño del modelo -Lectura y procesamiento de micromedición y consumo -Registros estadístico y presupuestos -Sistema de control)												100%	
Tercera auditoría ambiental para el Proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable de Mera y Shell	Contar con el 50% de los productos contratados en la auditoría ambiental en el año 2021	Porcentaje de los productos contratados recibidos	Consultoría para la tercera auditoría ambiental												50%	
Sostenibilidad operativa del servicio de agua potable a través de la disponibilidad de insumos, materiales y suministros	Ampliar en 100 acometidas domiciliarias la cobertura de agua potable o apta para el consumo humano durante el año 2021 con respecto al año 2020	Porcentaje de incremento de acometidas con respecto a las acometidas registradas en el 2020	Adquisición de insumos materiales y suministros para operación, mantenimiento y ampliación de los sistemas.	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,34%	8,34%	8,34%	
Gestión de calidad y control del servicio de agua potable municipal 2021	Mantener en funcionamiento el 100% de sistemas de agua potable del cantón en condiciones de calidad permanencia y cantidad óptima durante el año 2021	Número de sistemas en funcionamiento con relación al total de sistemas existentes	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio													
			Pago de uso y aprovechamiento del Agua													
			Accesorios e insumos químicos y orgánicos	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,34%	8,34%	8,34%	8,34%	
			Adquisición de equipos de laboratorio													
			Gestión de permisos y control de calidad (Remuneraciones)													
Proyecto de mejoramiento de los servicios públicos municipales (agua potable y alcantarillado) por administración directa.	Mantener en óptimo funcionamiento al menos el 80% de los servicios de agua potable y alcantarillado al año 2021	Porcentaje de mantenimiento realizado	Combustibles y Lubricantes													
			Material de construcción													
			Repuestos y accesorios	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	
			Maquinarias y equipos													
			Herramientas y equipos menores													
Consultoría diseños definitivos de sistemas de agua potable en las 7 comunidades de la zona rural de la parroquia Madre Tierra	Contar con el 100% de los productos contratados al año 2021	Porcentaje de productos contratados recibidos	Consultoría												100%	
Construcción del sistema de agua potable para las comunidades de la parroquia Madre Tierra	Mejora el abastecimiento de agua en 7 comunidades de la parroquia Madre Tierra durante el año 2021	Número de comunidades beneficiadas	Obra de infraestructura												100%	
Construcción del Plan Maestro de alcantarillado pluvial y sanitario para el Cantón Mera, provincial de Pastaza, Primera Etapa, Contraparte SCTEA.	Construir al menos el 45% del Plan Maestro de alcantarillado pluvial y sanitario para el Cantón Mera, provincial de Pastaza, Primera Etapa, durante el año 2021	Porcentaje de construcción respecto a la obra contratada.	Obra							12,05%	7,15%	3,11%	3,84%	0,90%	0,27%	
Fiscalización Plan Maestro de Alcantarillado	Fiscalizar el cumplimiento del 27% de la construcción del Plan Maestro de alcantarillado pluvial y sanitario para el Cantón Mera, provincial de Pastaza, Primera Etapa, Fase 1, durante el año 2021	Porcentaje de fiscalización realizado	Fiscalización Plan Maestro de Alcantarillado							12,05%	7,15%	3,11%	3,84%	0,90%	0,27%	

PROYECTO POA 2021	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN 2021												
				PROGRAMACIÓN FISICA												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																
Fortalecimiento a la gestión institucional de la dirección Administraiva/Financiera	Abastecer al menos el 80% los bienes y servicios necesarios para el óptimo funcionamiento institucional	Porcentaje de requerimientos institucionales administrativos atendidos / requerimientos solicitados	Pago de servicios básicos													
			Servicio de Seguridad para la institución													
			Adqisición de materiales de oficina y aseo y limpieza													
			Adquisición de Polizas y seguros													
			Comisiones y otros cargos													
			Matricuación de vehiculos pesados y livianos de la institución													
			Adquisición de vestuario y prendas de protección													
			Servicio de Recarga de extintores													
			Servicio de impresión de publicaciones													
			Servicios generales para subasta y arriendo y remates													
			Pasajes al interior													
			Viatico al interior													
			Servicio de instalación y mantenimiento de equipos	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%
			Aquisición de paquetes informaticos													
			Servicio de mantenimiento de equipos informáticos													
			Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos													
			Aquisición de partes y repuestos													
			Adquisición de maquinarios y equipos													
			Adquisición de materiales de impresión													
			Seguridad y salud ocupacional													
Dispositivos médicos para laboratorio clínico y patología																
Adquisición de repuestos y accesorios																
Adquisición de muebles de oficina																
Adquisición de maquinaria y equipo institucionales																
Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos																
Fortalecimiento a la gestión de Comisaria Municipal, 2021	Lograr que al menos el 90 % de los ciudadanos que requieren permisos Municipales para realizar alguna actividad dentro del áreas de expendio cumplan con la Ordenanza Municipal durante el año 2021	Porcentaje de cumplimiento ejecutado con respecto al total de requerimientos solicitados	Pago de comisiones bancarias	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%		
			Devoluciones de garantías													
Fortalecimiento a la gestión de Comisaria Municipal, 2021	Lograr que al menos el 90 % de los ciudadanos que requieren permisos Municipales para realizar alguna actividad dentro del áreas de expendio cumplan con la Ordenanza Municipal durante el año 2021	Porcentaje de cumplimiento ejecutado con respecto al total de requerimientos solicitados	Adquisición de equipos de protección para el personal													
			Adquisición de carpas para eventos institucionales	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%		
			Adquisición de indumentaria para personal													

PROYECTO POA 2021	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN 2021											
				PROGRAMACIÓN FÍSICA											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA															
Fortalecimiento a la gestión de Secretaría General y Archivo General 2021	Cumplir con el 50% del archivo institucional documentado y archivado al año 2021	porcentaje de archivo institucional documentado y archivado	Edición, impresión, reproducción, publicación,												
			Adquisición de bienes de gasto corriente (movilario)												
			adquisición de repuestos y accesorios para los vehículos institucionales												
			pago de viáticos y subsistencias												
			Compra de pasajes al interior y exterior												
			compra de repuestos y maquiranria											50%	
			Mantenimiento y reparación de vehículos												
			compra de repuestos y maquiranria												
			Compra de equipos informativos												
			adquisición de combustibles y lubricantes												
			compra de repuestos y maquiranria												
Expropiaciones															
Gestionar el cumplimiento de la planificación operativa y estratégica	Realizar al menos 6 evaluaciones del PDyOT y el POA Cantonal al año 2021	Número de evaluaciones realizadas	Realizar 2 evaluaciones de PDyOT semestrales y 4 evaluaciones trimestrales			16,67%				33,33%			16,67%		33,33%
Implementación y manejo de paquetes informáticos, licencias y software.	tener actualizado el 100% de las licencias y paquetes informáticos contratados	porcentaje de los sistemas informativos actualizados	Renovación del servicio de GPS, fiweb, licencias, quipux y paquetes informáticos												100%
Proyecto de modernización y seguridad de bienes muebles y software municipal 2021	Atender al menos al 80% de las dependencias municipales en sus requerimientos de bienes muebles y software al año 2021	Número de dependencias atendidas / total de dependencias municipales	Residuos Sólidos			100%									
			Adquisición de un vehículo institucional												100%
			Participación Ciudadana									100%			
Plan anual de capacitaciones	capacitar al menos al 80% de los funcionarios de la institución al año 2021	Porcentaje de funcionarios capacitados	Capacitaciones	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%
Plan anual de Jubilación Institucional	Desvincular a 04 trabajadores del GAD Municipal Mediante Jubilación al año 2021	Número de trabajadores jubilados	Jubilaciones			100%									
Proyecto de promoción y difusión del accionar institucional correspondiente al año 2021.	Promocionar y difundir el 100% de productos comunicacionales planificados en relación a las actividades y proyectos ejecutados por el GADM MERA al año 2021	Porcentaje de actividades ejecutadas por el GADM MERA, promocionadas y difundidas con respecto a los productos planificados (Plan de Comunicación)	Contratación de servicios de difusión de la información institucional en medios locales y nacionales	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
			Contratación de servicios para la producción y edición audiovisual, diseño gráfico.												
Subprograma de participación ciudadana y gobernanza local 2021	Implementar al menos 3 mecanismos de participación ciudadana fortaleciendo la respuesta de los actores locales a la conformación del sistema durante el año 2021	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados	Difusión de convocatorias y mecanismos de participación ciudadana a través de los medios de comunicación		1					1			1		
Proyecto de creación del Centro de formación y capacitación Ciudadana.	Desarrollar al menos 3 talleres de capacitación en temas de participación ciudadana en el año 2021	Número de talleres desarrollados	Talleres de capacitación en: Participación Ciudadana Mecanismos de transparencia y Control Social										1	1	1



PLANIFICACIÓN ANUAL DE PROYECTOS A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS

PROYECTO POA 2021	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL		L-REFORMA MEDIANTE ORDINANZA DEL 30/08/2021					PROGRAMACIÓN 2021												
		SUB TOTAL	TOTAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		TOTAL	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA												
				INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUC		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMPONENTE BIOFÍSICO																					
Gestión integral de áreas mineras para la explotación responsable dentro del cantón Mera	3.7.1.73.06.06	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00				\$ 5.000,00	\$ 4.000,00							\$ 2.000,00						\$ 2.000,00
	3.7.1.77.01.02	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00			\$ 2.000,00		\$ 4.000,00								\$ 190,00	\$ 1.810,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00		
	3.7.1.73.06.06	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00					\$ 18.000,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
Manejo ambiental para la prevención de impactos ambientales	3.7.1.75.01.99.03	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00					\$ 3.000,00												\$ 3.000,00	
	3.7.1.73.08.23	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00					\$ 3.000,00													\$ 3.000,00
Recuperación de áreas degradadas (riesgos e impactos)	3.7.1.73.02.36	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00					\$ 5.000,00													\$ 5.000,00
Mantenimiento de áreas verdes en el cantón Mera	3.7.1.73.15.15	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00				\$ 3.000,00	\$ 2.000,00													\$ 2.000,00
Proyecto de educación ambiental enfocada a la concientización del manejo adecuado de residuos sólidos en el cantón Mera al año 2021	3.2.1.73.02.04	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00					\$ 3.000,00												\$ 3.000,00	
Educación ambiental para la prevención de impactos al recurso hídrico	3.7.1.73.02.04	\$ 500,00	\$ 500,00					\$ 500,00												\$ 500,00	
	3.7.1.8.4.01.07.01	\$ 500,00	\$ 500,00					\$ 500,00													\$ 500,00
	3.7.1.75.01.99.04	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00					\$ 5.000,00												\$ 5.000,00	
Construcción de sistemas de tratamiento de aguas contaminadas (Adquisición e instalación de Biodigestores, otros)	3.6.1.75.01.99.01	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00				\$ 9.800,00	\$ 7.200,00									\$ 7.200,00				
Presentación del inventario de fuentes contaminantes en el área de influencia de cuerpos hídricos	3.7.1.73.06.06	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00					\$ 3.000,00				\$ 750,00	\$ 750,00				\$ 750,00	\$ 750,00			

PROYECTO POA 2021	PARTIDA	PRESUPUESTO I-REFORMA RESOLUCIÓN Nro. 06-A-GADMCM-2021		L-REFORMA MEDIANTE ORDENANZA DEL 30/08/2021				PROGRAMACIÓN 2021												
		SUB TOTAL	TOTAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		TOTAL	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA											
				INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUC		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMPONENTE BIOFÍSICO																				
Propuesta para la gestión de fondo de agua del cantón mera		\$ -	\$ -					\$ -												
Monitoreo ambiental a recursos hídricos del cantón Mera	3.7.1.73.06.09	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00					\$ 15.024,89												\$ 15.024,89
Proyecto para la regularización de la gestión integral de residuos sólidos y aplicación de la normativa vigente	3.2.1.7.3.04.05	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00					\$ 2.000,00												\$ 2.000,00
Proyecto de implementación de contenedores para la recolección de desechos orgánicos en las zonas urbanas para el cantón Mera al año 2021	3.2.1.7.3.08.05	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00					\$ 7.000,00												\$ 7.000,00
Construcción del área de estacionamiento y plataforma de lavado en el Relleno Sanitario	3.2.1.75.01.07.04	\$ -	\$ -					\$ 19.000,00												\$ 19.000,00
Proyecto de disposición inicial hasta final de los desechos sólidos generados en el cantón Mera	3.6.1.7.3.08.03	\$ 18.785,65	\$ 18.785,65					\$ 18.785,65												
	3.6.1.7.3.08.11	\$ 18.542,36	\$ 18.542,36					\$ 18.542,36												
	3.6.1.7.3.08.13	\$ 42.924,42	\$ 42.924,42					\$ 42.924,42	\$ 6.792,97	\$ 6.792,97	\$ 6.793,97	\$ 6.794,97	\$ 6.795,97	\$ 6.796,97	\$ 6.797,97	\$ 6.798,97	\$ 6.799,97	\$ 6.800,97	\$ 6.801,97	\$ 6.747,93
	3.6.1.7.3.04.04	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00					\$ 1.000,00												
	3.6.1.8.4.01.06	\$ 263,16	\$ 263,16					\$ 263,16												
Impermeabilización con geomembrana HDPE y colocación del sistema de tubería pluvial para el mejoramiento de celdas de disposición final clausuradas en el Relleno Sanitario del Cantón Mera	3.2.1.7.5.01.07.03	\$ -	\$ 30.000,00					\$ 30.000,00						\$ 30.000,00						
Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, a través de la adquisición de equipo para las fases de recolección y disposición final en el relleno sanitario del cantón Mera, Provincia de Pastaza	3.6.1.7.3.08.05	\$ -	\$ 239.400,00					\$ 239.400,00						\$ 239.400,00						
	3.6.1.8.4.01.05	\$ -	\$ 364.277,72					\$ 364.277,72					\$ 364.277,72							
	3.6.1.8.4.01.04	\$ -	\$ 1.089.638,78			\$ 4.600,00		\$ 1.094.238,78					\$ 1.089.638,78							\$ 4.600,00
Auditoria Ambiental de Cumplimiento del proyecto "Gestión Integral de Desechos Peligrosos en el Relleno Sanitario del Cantón Mera periodo 2018-2020"	3.8.1.73.06.01.01	\$ 11.200,00	\$ 11.200,00					\$ 11.200,00			\$ 11.200,00									
		\$ 224.215,60	\$ 1.947.532,10					\$ 1.921.856,99	\$ 8.292,97	\$ 8.292,97	\$ 19.493,97	\$ 9.044,97	\$ 1.462.962,47	\$ 8.296,97	\$ 279.697,97	\$ 8.488,97	\$ 18.059,97	\$ 10.050,97	\$ 39.801,97	\$ 49.372,82

PROYECTO POA 2021	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL		I-REFORMA N.º 11 DIANTE ORDINANZA DEL 30/08/2021					PROGRAMACIÓN 2021														
		SUB TOTAL	TOTAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		TOTAL	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA														
				INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUC		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
COMPONENTE SOCIO CULTURAL																							
Bienestar ciudadano: asistencia integral a grupos prioritarios de atención y personas en riesgo y/o doble vulnerabilidad	2.4.1.73.08.12	\$ 5.100,00	\$ 5.100,00					\$ 2.638,08															
	2.4.1.73.06.13	\$ 5.400,00	\$ 5.400,00			\$ 150,00		\$ 2.400,00															
	2.4.1.73.06.13	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00					\$ -															
	2.4.1.73.02.05	\$ 600,00	\$ 600,00					\$ -															
	2.4.1.73.08.26	\$ 500,00	\$ 500,00					\$ -															
	2.4.1.73.02.49	\$ 400,00	\$ 400,00					\$ 6.650,00															
	2.4.1.73.02.05	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00					\$ -			\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	\$ 2.196,81	
	2.4.1.73.02.05	\$ 800,00	\$ 800,00					\$ -															
	2.4.1.73.05.04	\$ 200,00	\$ 200,00					\$ -															
	2.4.1.73.08.20	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00					\$ 1.000,00															
	2.4.1.84.01.03	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00					\$ -															
	2.4.1.73.08.01	\$ -	\$ -					\$ 6.650,00															
	2.4.1.73.08.05	\$ -	\$ -					\$ 2.630,00															
	2.4.1.78.01.02.03	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00					\$ 11.910,09			\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	\$ 1.191,01	
	2.4.1.7.1.05.10	\$ 215.486,00	\$ 129.486,00					\$ 113.663,29	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94	\$ 9.471,94
	2.4.1.73.02.35	\$ -	\$ 86.000,00					\$ 122.159,01	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92	\$ 10.179,92
	2.4.1.73.08.01	\$ -	\$ -					\$ -															
	2.4.1.73.08.05	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00					\$ 3.788,65															
	2.4.1.73.08.12	\$ 3.200,00	\$ 3.200,00					\$ -															
	2.4.1.84.01.03	\$ -	\$ -					\$ -															
	2.4.1.73.08.12	\$ 3.200,00	\$ 3.200,00					\$ 6.776,00															
	2.4.1.73.02.05	\$ 2.592,00	\$ 2.592,00					\$ -															
	2.4.1.73.02.49	\$ -	\$ -				\$ 367,14	\$ 6.571,47															
	2.4.1.73.02.01	\$ 11.979,55	\$ 11.979,55					\$ 4.200,00															
	2.4.1.73.08.11	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00					\$ -	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	\$ 3.482,53	
	2.4.1.73.08.04	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00					\$ 3.955,75															
	2.4.1.73.02.04	\$ 140,00	\$ 140,00					\$ -															
	2.4.1.73.08.05	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00					\$ 3.741,33															
	2.4.1.73.08.09	\$ 320,00	\$ 320,00			\$ 217,14		\$ 391,23															
	2.4.1.73.08.02	\$ 540,00	\$ 540,00					\$ 744,80															
	2.4.1.84.01.04	\$ -	\$ -					\$ 179,20															
	2.4.1.73.08.20	\$ 1.542,45	\$ 1.542,45					\$ 1.688,00															
	2.4.1.85.05.01.10							\$ 4.267,90															
	2.4.1.7.1.05.10	\$ 5.486,00	\$ 5.486,00					\$ 5.486,00															
	2.4.1.73.02.06.12	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00					\$ 12.000,00															\$ 12.000,00
	2.4.1.78.01.02.01	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00					\$ 160.000,00	\$ 10.941,16	\$ 14.241,16	\$ 12.941,16	\$ 15.121,16	\$ 14.741,16	\$ 12.577,22	\$ 11.441,16	\$ 11.121,15	\$ 15.241,15	\$ 14.221,15	\$ 13.141,19	\$ 14.271,18			
	2.4.1.78.01.02.02	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00					\$ 50.000,00	\$ 2.862,50	\$ 5.112,50	\$ 6.462,50	\$ 3.362,50	\$ 3.462,50	\$ 3.462,50	\$ 4.112,50	\$ 4.712,50	\$ 2.962,50	\$ 4.862,50	\$ 2.662,50	\$ 5.962,50			

PROYECTO POA 2021	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL		I-REFORMA N.º DIANTE ORDENANZA DEL 30/08/2021				PROGRAMACIÓN 2021																	
		SUB TOTAL	TOTAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		TOTAL	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA																
				INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUC		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
COMPONENTE SOCIO CULTURAL																									
Proyecto para el desarrollo de capacidades y buen uso del tiempo libre para niños, niñas y adolescentes del cantón Mera	2.1.1.73.02.21	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00					\$ 3.000,00													\$ 3.000,00				
Proyecto de apoyo a las ligas barriales para la realización de campeonatos deportivos intergeneracionales 2021	2.1.1.73.04.19	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00					\$ 40.000,00																	
Proyecto del desarrollo, crecimiento cultural, manifestaciones tradicionales de las parroquias Mera, Shell y Madre Tierra	2.1.1.73.02.05.02	\$ 13.500,00	\$ 13.500,00					\$ 4.500,00		\$ 4.500,00														\$ 4.500,00	
Proyecto de recuperación de la memoria ancestral y gestión de emprendimientos productivos del cantón Mera	2.1.1.73.02.05.01	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00					\$ 388,00			\$ 388,00														
Proyecto Agosto, mes del Turismo.	2.1.1.7.3.02.05.03	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00					\$ 24.612,00														\$ 24.612,00			
Actualización del registro e inventario del patrimonio cultural nacional público y privado del Cantón Mera	3.8.1.7.3.06.05.01	\$ 14.122,24	\$ 34.629,54					\$ 42.621,09														\$ 42.621,09			
		\$ 629.108,24	\$ 563.615,54					\$ 657.611,89	\$ 36.938,05	\$ 46.988,05	\$ 46.313,86	\$ 49.505,86	\$ 44.725,86	\$ 82.561,92	\$ 42.075,86	\$ 42.355,85	\$ 72.337,85	\$ 88.226,94	\$ 42.325,89	\$ 63.255,88					

PROYECTO POA 2021	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL		I-REFORMA MEDIANTE ORDENANZA DEL 30/08/2021					PROGRAMACIÓN 2021											
		SUB TOTAL	TOTAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		TOTAL	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA											
				INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUC		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO																				
Remodelación del Mercado Central de la Parroquia Shell, diseño del patio de comidas y Plaza Integradora hacia el Parque Central - Etapa Ejecución	3.6.1.75.01.07.01	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00				\$ 6.050,96	\$ 173.069,80											\$ 173.069,80	
Proyecto de adecuación, mantenimiento y habilitación de espacios y senderos turísticos del cantón Mera	3.6.1.75.05.01.04	\$ 21.000,00	\$ 10.500,00					\$ 10.500,00				\$ 5.250,00		\$ 5.250,00						
Mejoramiento de la estación de partida del sendero turístico Cavernas del Río Anzu, en el Cantón Mera - Provincia de Pastaza. Contraparte Banco de Desarrollo Ecuador.	3.6.1.75.05.01.05	\$ 70.487,75	\$ 70.487,75					\$ 70.487,75		\$ 17.621,94	\$ 17.621,94	\$ 17.621,94	\$ 17.621,94							
Construcción del Mirador en la Comunidad Puyopungo, parroquia Madre Tierra	3.6.1.75.01.07.04				\$ 12.320,00			\$ 12.320,00										\$ 12.320,00		
Construcción y mejoramiento de infraestructura turística y monumentos en el Cantón Mera.	3.6.1.75.05.01.06	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00					\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ 250,00	\$ -	\$ 250,00	\$ -	\$ 250,00	\$ -	\$ 250,00	\$ -	\$ -	
Proyecto de Plan estratégico de Turismo cantonal.	3.8.1.73.06.01.01	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00					\$ 25.000,00											\$ 25.000,00	
Proyecto de cooperación interinstitucional para el impulso de productos turísticos-aporte mesa de turismo provincial	2.1.1.73.08.07	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00					\$ 10.000,00							\$ 10.000,00					
Proyecto de desarrollo del emprendimiento turístico de aventura, naturaleza, investigación científica, gastronomía del cantón Mera	2.1.1.73.02.04.01	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00					\$ 2.000,00						\$ 2.000,00						
	2.1.1.84.01.04.01				\$ 1.200,00			\$ 1.200,00											\$ 1.200,00	
	2.1.1.73.06.13	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00					\$ 2.000,00						\$ 2.000,00						
		\$ 331.487,75	\$ 320.987,75					\$ 307.577,55	\$ -	\$ 17.621,94	\$ 17.871,94	\$ 22.871,94	\$ 17.871,94	\$ 7.250,00	\$ 2.250,00	\$ 10.000,00	\$ 250,00	\$ -	\$ 12.320,00	\$ 199.269,80

PROYECTO POA 2021	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL		I-REFORMA MEDIANTE ORDENANZA DEL 30/08/2021				PROGRAMACIÓN 2021												
		SUB TOTAL	TOTAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		TOTAL	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA											
				INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUC		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS																				
Mantenimiento y actualización de la información catastral de predios urbanos y rurales del cantón Mera	3.8.1.8.4.01.04.01	\$ 20,000,00	\$ 20,000,00					\$ 20,000,00				\$ 20,000,00								
	3.8.1.8.4.01.03.01	\$ 727,88	\$ 727,88					\$ 727,88				\$ 727,88								
	3.8.1.7.3.08.11	\$ 136,00	\$ 136,00					\$ 136,00			\$ 136,00									
	3.8.1.8.4.01.07.01	\$ 5,648,00	\$ 5,648,00					\$ 5,648,00				\$ 5,648,00								
	3.8.1.8.4.01.04.01	\$ 350,00	\$ 350,00					\$ 350,00				\$ 350,00								
Fortalecimiento de la gestión institucional para la planificación mediante regulación, control de uso y ocupación del suelo.	3.8.1.8.4.01.04.01	\$ 358,00	\$ 358,00					\$ 358,00			\$ 358,00									
	3.8.1.7.3.08.11	\$ 100,00	\$ 100,00					\$ 100,00		\$ 100,00										
	3.8.1.8.4.01.07.01	\$ 6,300,00	\$ 6,300,00					\$ 6,300,00			\$ 6,300,00									
	3.8.1.7.3.02.04	\$ 1,500,00	\$ 1,500,00					\$ 1,500,00			\$ 1,500,00									
Fortalecimiento del Registro de la Propiedad cantonal 2020	1.4.1.84.01.07.01	\$ 2,000,00	\$ 2,000,00			\$ 6,700,00		\$ 8,700,00				\$ 2,000,00							\$ 6,700,00	
	1.4.1.53.02.04					\$ 500,00		\$ 500,00											\$ 500,00	
	1.4.1.53.02.30					\$ 3,510,00		\$ 3,510,00											\$ 3,510,00	
	1.4.1.51.05.10	\$ 25,380,00	\$ 25,380,00					\$ 25,380,00	\$ 2,115,00	\$ 2,115,00	\$ 2,115,00	\$ 2,115,00	\$ 2,115,00	\$ 2,115,00	\$ 2,115,00	\$ 2,115,00	\$ 2,115,00	\$ 2,115,00	\$ 2,115,00	
	1.4.1.84.01.03.01	\$ 500,00	\$ 500,00					\$ 500,00			\$ 500,00									
	1.4.1.53.06.01	\$ 1,000,00	\$ 1,000,00			\$ 900,00		\$ 100,00				\$ 100,00								
	Reducción de riesgos y desastres para el cantón Mera al año 2021	3.7.1.73.08.21	\$ 3,000,00	\$ 3,000,00					\$ 3,000,00											\$ 3,000,00
3.7.1.78.01.08.02		\$ 10,000,00	\$ 10,000,00					\$ 10,000,00											\$ 10,000,00	
Adecuación, mantenimiento y habilitación de un albergue temporal en caso de emergencias	3.6.1.75.05.01.07	\$ 1,000,00	\$ 1,000,00					\$ 1,000,00								\$ 1,000,00				
Gestión para la implementación de seguridad ciudadana en el cantón mera	3.7.1.73.08.02	\$ 1,000,00	\$ 1,000,00					\$ 1,000,00											\$ 1,000,00	
Proyecto para la adecuación, mantenimiento y habilitación de la infraestructura educativa del Cantón Mera	3.6.1.75.05.01.01	\$ 5,000,00	\$ 20,000,00					\$ 20,000,00											\$ 20,000,00	
Proyecto de mantenimiento, adecuación y habilitación de espacios públicos deportivos para incentivar el buen uso del tiempo libre en el cantón Mera	3.6.1.75.05.01.02	\$ 12,000,00	\$ 12,000,00					\$ 12,000,00			\$ 12,000,00									
Mantenimiento del estadio de Shell	3.6.1.75.05.01.03	\$ 75,000,00	\$ 75,000,00					\$ 75,000,00			\$ 25,000,00	\$ 25,000,00	\$ 25,000,00							
Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de infraestructura destinada a la atención de grupos prioritarios	3.6.1.75.05.01.08	\$ 40,000,00	\$ 40,000,00					\$ 40,000,00				\$ 13,333,33		\$ 13,333,33				\$ 13,333,33		

PROYECTO POA 2021	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL		I-REFORMA MEDIANTE ORDINANZA DEL 30/08/2021				PROGRAMACIÓN 2021														
		SUB TOTAL	TOTAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		TOTAL	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA													
				INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUC		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS																						
Obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de espacios públicos recreativos, comunitarios y edificaciones municipales	3.6.1.75.05.01.04	\$ -	\$ 18.407,20			\$ 35.845,05		\$ 54.252,25					\$ 12.148,75								\$ 42.103,50	
Construcción del parque integrado Nuevo Amanecer	3.6.1.75.01.04.01	\$ 112.715,00	\$ 112.715,00					\$ 112.715,00				\$ 37.571,67	\$ 37.571,67	\$ 37.571,67								
Construcción de Cubiertas en áreas deportivas, culturales y esparcimiento del cantón Mera	3.6.1.75.01.04.02	\$ 115.000,00	\$ 115.000,00	\$ 25.557,00	\$ 43.803,95			\$ 184.360,95													\$ 184.360,95	
Diseño del modelo de gestión para optimizar el servicio de agua potable cantonal.	3.3.1.7.3.06.01	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00					\$ 20.000,00													\$ 20.000,00	
Tercera auditoría ambiental para el Proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable de Mera y Shell	3.3.1.7.3.06.01.10	\$ -	\$ -					\$ 12.975,11													\$ 12.975,11	
Sostenibilidad operativa del servicio de agua potable a través de la disponibilidad de insumos, materiales y suministros	3.3.1.7.3.08.11	\$ 43.389,00	\$ 43.389,00					\$ 43.389,00													\$ 43.389,00	
Gestión de calidad y control del servicio de agua potable municipal 2021	3.3.1.7.3.06.09	\$ 11.000,00	\$ 19.000,00			\$ 10.348,59		\$ 8.651,41													\$ 8.651,41	
	3.3.1.7.7.01.02					\$ 10.348,59		\$ 10.348,59											\$ 10.348,59			
	3.3.1.7.3.08.19.01	\$ 55.000,00	\$ 70.000,00			\$ 19.000,00		\$ 51.000,00						\$ 49.215,77						\$ 1.784,23		
	3.3.1.8.4.01.04.01	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00					\$ 7.000,00														\$ 7.000,00
	3.3.1.7.3.06.06	\$ 11.110,89	\$ 12.036,80					\$ 12.036,80	\$ 1.851,81	\$ 925,90	\$ 925,90	\$ 925,91	\$ 925,91	\$ 925,91	\$ 925,91	\$ 925,91	\$ 925,91	\$ 925,91	\$ 925,91	\$ 925,91	\$ 925,91	
Proyecto de mejoramiento de los servicios públicos municipales (agua potable y alcantarillado) por administración directa.	3.6.1.7.3.08.03	\$ 3.686,74	\$ 3.686,74					\$ 3.686,74														
	3.6.1.7.3.08.11	\$ 8.728,82	\$ 8.728,82					\$ 8.728,82														
	3.6.1.7.3.08.13	\$ 8.424,04	\$ 8.424,04					\$ 8.424,04	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34	\$ 2.017,34		
	3.6.1.7.3.04.04	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00					\$ 3.000,00														
	3.6.1.8.4.01.06	\$ 368,42	\$ 368,42					\$ 368,42														
Consultoría diseños definitivos de sistemas de agua potable en las 7 comunidades de la zona rural de la parroquia Madre Tierra	3.8.1.7.3.06.01.04	\$ -	\$ 33.000,00					\$ 33.000,00							\$ 33.000,00							
Construcción del sistema de agua potable para las comunidades de la parroquia Madre Tierra	3.3.1.7.5.01.01.01	\$ -	\$ 111.574,14					\$ 111.574,14													\$ 111.574,14	

PROYECTO POA 2021	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL		REFORMA MEDIANTE ORDENANZA DEL 30/08/2021				PROGRAMACIÓN 2021														
		SUB TOTAL	TOTAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		TOTAL	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA													
				INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUC		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS																						
Construcción del Plan Maestro de alcantarillado pluvial y sanitario para el Cantón Mera, provincial de Pastaza, Primera Etapa, Contraparte SCTEA.	3.4.1.75.01.03.02	\$ 1.000,00	\$ 2.239.857,06					\$ 2.239.857,06								\$ 373.309,51	\$ 373.309,51	\$ 373.309,51	\$ 373.309,51	\$ 373.309,51	\$ 373.309,51	\$ 373.309,51
Fiscalización Plan Maestro de Alcantarillado	3.4.1.7.3.06.04.01	\$ -	\$ 89.594,28					\$ 89.594,28								\$ 14.932,38	\$ 14.932,38	\$ 14.932,38	\$ 14.932,38	\$ 14.932,38	\$ 14.932,38	\$ 14.932,38
Construcción del sistema de Alcantarillado posterior del barrio Luz Adriana Moral, dos ejes verticales y una transversal	3.4.1.7.5.01.03.04				\$ 57.000,00			\$ 57.000,00														\$ 57.000,00
Gestión de calidad y control del servicio de alcantarillado sanitario, 2021	3.4.1.7.3.08.11	\$ 500,00	\$ 500,00					\$ 500,00														\$ 500,00
	3.4.1.7.3.06.09	\$ 6.300,00	\$ 6.300,00					\$ 6.300,00														\$ 6.300,00
	3.4.1.7.3.05.04	\$ 3.200,00	\$ 3.200,00					\$ 3.200,00				\$ 800,00			\$ 800,00				\$ 800,00			\$ 800,00
	3.4.1.75.05.01	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00					\$ 5.000,00														\$ 5.000,00
Construcción del puente sobre el río Bravo en la parroquia Shell, cantón Mera	3.6.1.75.01.05.04				\$ 28.000,00			\$ 28.000,00														\$ 28.000,00
Adoquinado vial de las calles Velasco Ibarra y Yann Shoote	3.6.1.75.01.05.05				\$ 25.557,00			\$ 25.557,00														\$ 25.557,00
Mantenimiento, mejoramiento o construcción las vías urbanas del cantón Mera, por contratación	3.6.1.75.01.05.03	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00					\$ 50.879,24			\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 23.879,24	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
Mantenimiento, mejoramiento o construcción las vías urbanas y rurales del cantón Mera por administración directa	3.6.1.7.3.08.03	\$ 46.627,61	\$ 46.627,61					\$ 46.627,61														
	3.6.1.7.3.08.11	\$ 8.728,82	\$ 8.728,82					\$ 8.728,82														
	3.6.1.7.3.08.13	\$ 106.542,10	\$ 217.173,20					\$ 217.173,20														
	3.6.1.7.3.04.04	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00					\$ 3.000,00	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	\$ 23.258,17	
	3.6.1.8.4.01.06	\$ 368,42	\$ 4.568,42				\$ 1.000,00	\$ 3.568,42														
Implementar la nomenclatura vial urbana del cantón Mera (300 placas)	3.8.1.7.3.08.11	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00					\$ 3.000,00					\$ 3.000,00									
Construcción de accesos y habilitación de las paradas de buses de los sectores Pindo Mirador y Motolo, vía Shell - Mera	3.6.1.75.01.07.01	\$ 21.841,68	\$ 21.841,68					\$ 21.841,68														\$ 21.841,68
		\$ 867.831,41	\$ 3.521.864,94					\$ 3.731.148,45	\$ 29.242,32	\$ 28.316,41	\$ 57.352,41	\$ 130.973,96	\$ 134.668,17	\$ 69.788,08	\$ 468.774,08	\$ 486.770,88	\$ 421.358,31	\$ 436.206,90	\$ 500.406,55	\$ 967.290,41		

PROYECTO POA 2021	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL		I-REFORMA MEDIANTE ORDENANZA DEL 30/08/2021					PROGRAMACIÓN 2021												
		SUB TOTAL	TOTAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		TOTAL	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA												
				INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUC		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																					
Fortalecimiento a la gestión institucional de la dirección Administrativa/Financiera	1.2.1.5.3.01.04	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00					\$ 30,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	
	1.2.1.5.3.01.05	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00					\$ 13,500.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	
	1.2.1.5.3.02.08	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00		\$ 18,248.00			\$ 54,248.00	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67	\$ 4,520.67
	1.2.1.5.3.02.46	\$ 8,100.00	\$ 8,100.00					\$ 8,100.00		\$ 8,100.00											
	1.2.1.5.3.08.04	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00				\$ 2,500.00	\$ 32,500.00			\$ 8,125.00				\$ 8,125.00			\$ 8,125.00			\$ 8,125.00
	1.2.1.5.3.08.05	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00				\$ 2,000.00	\$ 6,000.00			\$ 1,500.00				\$ 1,500.00			\$ 1,500.00			\$ 1,500.00
	1.2.1.5.7.02.01	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00					\$ 3,000.00	\$ 3,000.00												
	1.2.1.5.6.02.06	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00		\$ 1,000.00			\$ 7,000.00	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33
	1.2.1.5.7.01.02	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00		\$ 1,000.00			\$ 5,500.00	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33	\$ 458.33
	1.2.1.5.3.08.02	\$ 66,500.00	\$ 66,500.00				\$ 16,248.00	\$ 50,252.00					\$ 50,252.00								
	1.2.1.5.3.02.03	\$ 800.00	\$ 800.00					\$ 800.00		\$ 800.00											
	1.2.1.5.3.02.04	\$ 500.00	\$ 500.00					\$ 500.00	\$ 41.63	\$ 41.67	\$ 41.67	\$ 41.67	\$ 41.67	\$ 41.67	\$ 41.67	\$ 41.67	\$ 41.67	\$ 41.67	\$ 41.67	\$ 41.67	\$ 41.67
	1.2.1.5.3.02.53	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 496.80			\$ 996.80						\$ 996.80							
	1.2.1.5.3.03.01	\$ 150.00	\$ 150.00					\$ 150.00	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50	\$ 12.50
	1.2.1.5.3.03.03	\$ 350.00	\$ 350.00					\$ 350.00	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17	\$ 29.17
	1.2.1.5.3.04.04	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00					\$ 1,500.00			\$ 500.00				\$ 500.00			\$ 500.00			
	1.2.1.5.3.07.02	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00					\$ 1,500.00		\$ 1,500.00											
	1.2.1.5.3.07.04	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00					\$ 1,200.00			\$ 400.00				\$ 400.00			\$ 400.00			
	1.2.1.5.3.14.07	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00				\$ 300.00	\$ 700.00							\$ 700.00						
	1.2.1.5.3.14.11	\$ 700.00	\$ 700.00					\$ 700.00	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33	\$ 58.33
	1.2.1.5.3.14.04	\$ 500.00	\$ 500.00					\$ 500.00							\$ 500.00						
	1.2.1.5.3.08.07	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00				\$ 700.00	\$ 300.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00
	1.2.1.5.3.08.09	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00					\$ 3,000.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00
	1.2.1.5.3.08.10	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00					\$ 2,000.00			\$ 2,000.00										
	1.2.1.5.3.08.13	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00					\$ 1,000.00	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33
	1.2.1.8.4.01.03	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00					\$ 1,000.00						\$ 1,000.00							
1.2.1.8.4.01.04	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00					\$ 1,000.00						\$ 1,000.00								
1.2.1.8.4.01.07	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00			\$ 4,000.00		\$ 4,000.00												
1.2.1.5.7.02.03	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00		\$ 1,800.00			\$ 4,300.00	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	\$ 358.33	
1.2.1.5.7.02.19	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00		\$ 700.00			\$ 3,200.00	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	\$ 266.67	
Fortalecimiento a la gestión de Comisaria Municipal, 2021	1.3.1.7.3.08.02	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00				\$ 1,050.00			\$ 1,050.00											
	1.3.1.8.4.01.03.01	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00			\$ 3,000.00											
	1.3.1.7.3.08.02	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00				\$ 1,800.00			\$ 1,800.00											

PROYECTO POA 2021	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL		I-REFORMA MEDIANTE ORDENANZA DEL 30/08/2021					PROGRAMACIÓN 2021												
		SUB TOTAL	TOTAL	SUPLEMENTO		TRASPASO		TOTAL	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA												
				INGRESO	GASTO	AUMENTO	DISMINUC		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																					
Fortalecimiento a la gestión de Secretaría General y Archivo General 2021	1.1.1.5.3.02.04.01	\$ 14.500,00	\$ 14.500,00					\$ 14.500,00	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	\$ 1.208,33	
	1.1.1.8.4.01.03.01	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00					\$ 1.000,00				\$ 1.000,00									
	1.1.1.5.3.08.13	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00					\$ 1.000,00					\$ 500,00							\$ 500,00	
	1.1.1.5.3.03.03 5.3.03.04	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00			\$ 300,00		\$ 2.400,00	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 475,00	\$ 175,00	\$ 175,00
	1.1.1.5.3.03.01 5.3.03.02	\$ 300,00	\$ 300,00			\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 300,00						\$ 300,00							
	1.1.1.5.3.04.04	\$ 500,00	\$ 500,00					\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67	\$ 41,67
	1.1.1.5.3.04.05	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00					\$ 1.000,00	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33
	1.1.1.5.3.14.04	\$ 600,00	\$ 600,00					\$ 600,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00
	1.1.1.8.4.01.07.01	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00					\$ 1.000,00	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,34	\$ 83,34	\$ 83,34
	1.1.1.5.3.08.03	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00				\$ 300,00	\$ 700,00				\$ 33,32	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,33	\$ 83,34	\$ 83,34	\$ 83,34
1.1.1.8.4.01.04.01	\$ 100,00	\$ 100,00					\$ 100,00				\$ 100,00										
1.1.1.8.4.03.01	\$ 8.000,00	\$ 73.000,00					\$ 73.000,00						\$ 73.000,00								
Gestionar el cumplimiento de la planificación operativa y estratégica	3.8.1.8.4.01.03.01	\$ 1.407,88	\$ 1.407,88					\$ 1.407,88				\$ 1.407,88									
Implementación y manejo de paquetes informáticos, licencias y software.	1.1.1.5.3.07.02.01	\$ 7.700,00	\$ 7.700,00					\$ 7.700,00													\$ 7.700,00
Proyecto de modernización y seguridad de bienes muebles y software municipal 2021	3.2.1.84.01.07	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00					\$ 2.500,00				\$ 5.000,00									
	3.2.1.84.01.04.01	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00					\$ 2.500,00													
	1.1.1.84.01.05					\$ 40.000,00		\$ 40.000,00													\$ 40.000,00
	8.4.01.03.01/8.4.01.04.01/8.4.01.07.01	\$ 2.650,00	\$ 2.650,00					\$ 2.650,00													\$ 2.650,00
Plan anual de capacitaciones	1.2.1.5.3.06.12	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00					\$ 5.000,00	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67	\$ 416,67
Plan anual de Jubilación Institucional	3.6.1.7.1.07.06	\$ -	\$ 146.000,00					\$ 146.000,00				\$ 146.000,00									
Proyecto de promoción y difusión del accionar institucional correspondiente al año 2021.	1.1.1.5.3.02.07	\$ 20.800,00	\$ 20.800,00					\$ 20.800,00	\$ 1.316,67	\$ 1.316,67	\$ 2.566,67	\$ 1.316,67	\$ 1.316,67	\$ 2.566,67	\$ 1.316,67	\$ 1.316,67	\$ 2.566,67	\$ 1.316,67	\$ 1.316,67	\$ 2.566,67	
	1.1.1.5.3.06.06	\$ 10.400,00	\$ 10.400,00					\$ 10.400,00	\$ 866,67	\$ 866,67	\$ 866,67	\$ 866,67	\$ 866,67	\$ 866,67	\$ 866,67	\$ 866,67	\$ 866,67	\$ 866,67	\$ 866,67	\$ 866,67	
Subprograma de participación ciudadana y gobernanza local 2021	1.5.1.5.3.02.04.01	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00			\$ 900,00		\$ 300,00									\$ 300,00				
Proyecto de creación del Centro de formación y capacitación Ciudadana.	1.5.1.5.3.02.04.01	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00					\$ 3.000,00											\$ 3.000,00		
		\$ 332.357,88	\$ 543.357,88					\$ 583.004,68	\$ 17.553,96	\$ 28.954,00	\$ 31.179,00	\$ 171.095,20	\$ 67.389,33	\$ 101.909,13	\$ 14.637,33	\$ 14.637,33	\$ 27.012,35	\$ 17.637,35	\$ 15.137,35	\$ 75.862,35	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Resumen por componentes

PLAN OPERATIVO ANUAL POR COMPONENTES 2021

COMPONENTES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO I REFORMA	PRESUPUESTO II REFORMA	I-T	II-T	III-T	IV-T	TOTAL	DIFERENCIA
COMPONENTE BIOFÍSICO	\$ 224.215,60	\$ 1.947.532,10	\$ 1.921.856,99	\$ 36.079,91	\$ 1.480.304,41	\$ 306.246,91	\$ 99.225,76	\$ 1.921.856,99	\$ -25.675,11
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	\$ 623.622,24	\$ 644.129,54	\$ 657.611,89	\$ 130.239,95	\$ 176.793,65	\$ 156.769,57	\$ 193.808,72	\$ 657.611,89	\$ 13.482,35
COMPONENTE ECONÓMICO	\$ 331.487,75	\$ 300.108,51	\$ 307.577,55	\$ 35.493,88	\$ 47.993,88	\$ 12.500,00	\$ 211.589,80	\$ 307.577,55	\$ 7.469,04
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ 867.831,41	\$ 3.542.744,19	\$ 3.731.148,45	\$ 114.911,13	\$ 335.430,21	\$ 1.376.903,26	\$ 1.903.903,86	\$ 3.731.148,45	\$ 188.404,27
POA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	\$ 332.357,88	\$ 543.357,88	\$ 583.004,68	\$ 77.686,96	\$ 340.393,66	\$ 56.287,01	\$ 108.637,05	\$ 583.004,68	\$ 39.646,80
SUMA PLAN OPERATIVO ANUAL 2021	\$ 2.379.514,88	\$ 6.977.872,22	\$ 7.201.199,56	\$ 394.411,83	\$ 2.380.915,80	\$ 1.908.706,75	\$ 2.517.165,19	\$ 7.201.199,56	\$ 223.327,35

4. OBSERVACIONES

- ✓ Mediante memorando Nro. GADMCM-PLANIFICACIÓN-2021-1590-M de fecha 13 de septiembre de 2021 se solicita a las dependencias municipales la reprogramación de sus POA 2021 conforme a la II reforma del Presupuesto institucional de las cuales las siguientes dependencias remiten lo solicitado o informan que no existen cambios:

DEPENDENCIA	NRO. DOCUMENTO	FECHA	RESPONSABLE
Agua Potable y Alcantarillado	GADMCM-AGUA-2021-06637-M	13/09/2021	Ing. Alexis Álvarez
Obras Públicas	GADMCM-DOP-2021-2712-M	14/09/2021	Ing. Patricio Galarza
Secretaría General	GADMCM-SECRETARIA-0387-M	15/09/2021	Dr. Willman Zúñiga
CCPD	CPDMCM-CPDM-2021-0055-O	15/09/2021	Abg. Yadira Tacoaman
Comunicación	GADMCM-ALCALDÍA-2021-1626-M	15/09/2021	Tlgo. Danilo Medina
Patronato	PMM-PPM-2021-0137-O	17/09/2021	Mgs. Katuska García
Participación Ciudadana	GADMCM-PC-2021-0086-M	17/09/2021	Sra. Johanna Conza
Gestión Ambiental	GADMCM-AMBIENTAL-2021-1585-M	20/09/2021	Ing. Luis Miguel Reyes
Residuos Sólidos			

Como se indica en el cuadro anterior no todas las dependencias municipales han remitido las reprogramaciones a sus POA 2021, pese a que si tienen reformas en sus presupuestos, por cuanto para poder cuadrar el presupuesto reformado del Plan Operativo Anual 2021, se tuvo que colocar los rubros nuevos para ejecución en el mes de diciembre y los rubros reformados se distribuyó de acuerdo a la programación ya establecida.

CONCLUSIONES

- Nueve dependencias municipales remiten la reprogramación de su POA o informa que no existen cambios.
- Los proyectos de las dependencias que no entregaron sus reprogramaciones y cuyos presupuestos fueron reformados, se colocaron los rubros nuevos para el mes de diciembre y los rubros reformados se distribuyó de acuerdo a la programación ya establecida.
- El presupuesto de los siguientes proyectos fue suprimido por cuanto ya no consta en el POA 2021:
 - Plan de Manejo Ambiental
 - Fortalecimiento de la infraestructura vía urbana del cantón Mera
- Se brindó apoyo a cada una de las dependencias municipales a fin de que entreguen la información solicitada, sin embargo, solo 9 dependencias han cumplido con lo indicado.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que las dependencias municipales entreguen la información dentro de los tiempos establecidos, toda vez, que de ello depende la toma de decisiones de la Máxima Autoridad, con respecto a la ejecución oportuna de los proyectos.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ELABORADO POR: Ing. Estefanía Chasi ASIST. TÉC. DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
VISTO BUENO: Arq. Lily Moreno DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN	
APROBADO POR: Arq. Guidmon Tamayo ALCALDE DEL CANTÓN MERA	